

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015**

*Presidencia del C. Diputado Luciano Jimeno Huanosta*

---

**(09:40 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Buenos días. Se pide a las compañeras y compañeros diputados favor de tomar sus lugares para poder dar inicio a la sesión del día de hoy.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 49 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión ordinaria. 13 de octubre de 2015.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Comparecencias

4.- Comparecencia de la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Vania Roxana Ávila García, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Fernando Zárate Salgado, diputado Israel Betanzos

Cortés, diputada Mariana Moguel Robles, diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, diputada Rebeca Peralta León, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Víctor Hugo Romo Guerra, diputada Ana Juana Ángeles Valencia y diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo agradece la presencia en esta sesión de todas y todos distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por diez minutos, los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista.

Diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Ana Juana Angeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** Gracias Presidente. Con su venia diputado Presidente.

Buenos días compañeras y compañeros diputados;

Distinguidos invitados;

Bienvenida licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno de esta Capital:

Los diputados de Encuentro Social conocemos la delicada tarea que tiene a su cargo. Sabemos que a veces es difícil conciliar los distintos intereses que existen en la Ciudad. Sabemos que no es una ciudad sencilla. Sabemos que mantener la paz social en la Capital no es fácil, pero además debemos de agregar una situación, hay una realidad muy distinta.

Esta es la segunda Asamblea en la que el partido que postuló al Jefe de Gobierno no tiene mayoría absoluta, así lo decidieron los capitalinos el pasado 7 de julio. El mensaje es claro, la pluralidad llegó para quedarse.

En el Partido Encuentro Social manifestamos nuestra disposición para construir acuerdos con piso parejo para todas las fuerzas políticas. Por ello coincidimos con usted cuando señala en su informe que el principal reto de la dependencia a su cargo es fortalecer la cooperación entre quienes buscamos una convivencia incluyente.

Permítame compartirle algunas preocupaciones que tenemos en nuestro partido. Nos preocupa la confrontación en las delegaciones que cambiaron de partido. Hay acusaciones de todo tipo.

Nos preocupa también el desorden que tienen los delegados en Presupuesto Participativo.

El Colegio de México y el Instituto Electoral Local ha documentado la falta de ejecución de los proyectos aprobados por los ciudadanos y la falta de transparencia.

Nos preocupa la falta de solución definitiva al problema del ambulante. No nos engañemos. El comercio informal no va a desaparecer, incluso aquí

tenemos compañeros que prometieron meter orden en sus delegaciones, no pudieron o no quisieron.

Eso de hacer plazas comerciales a las que nadie va o a las ideas de capacitarlos, fueron proyectos aplaudidos, pero ya se convirtieron en un rotundo fracaso.

Nos preocupa la costumbre del Poder Ejecutivo de no publicar los decretos aprobados en esta Asamblea. En los hechos, el Jefe de Gobierno ejerce el veto del bolsillo. De nada nos sirvió discutir aquí por horas si al final el Ejecutivo da la espalda a los diputados y a los ciudadanos. Pasa lo mismo con los puntos de acuerdo, de 319 acuerdos remitidos en el último año, sólo 193 han sido atendidos.

Nos preocupa el sobrecupo de los reclusorios. Reconocemos que la población se redujo en 3 mil internos. Son pocos si tomamos en cuenta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos asegura que las cárceles tiene un sobrecupo del 50 por ciento, nos preocupa porque seguimos castigando a la pobreza y a la juventud con cárcel.

Señora Secretaria de Gobierno, sabemos que su encargo encierra muchas preocupaciones, pero también mucho poder. Tiene usted el poder para generar los equilibrios de las delegaciones; urge que la Secretaría de Gobierno ponga orden; es parte de sus obligaciones coordinar y supervisar el ejercicio de gobierno de las delegaciones; urge que la Secretaría de Gobierno les recuerde que el proceso electoral ya terminó y que las grillas no son para el trabajo de los delegados y a los únicos que afectamos por esas situaciones son a los ciudadanos. Usted tiene el poder para que se respete la voluntad de los ciudadanos en el gasto participativo y la capital social sea posible; usted tiene el poder para que el ambulante se dé en condiciones que no afecten a los demás.

Hacemos un llamado a reformular el programa de ordenamiento en la vía pública con un diálogo incluyente, donde las decisiones las tomemos ustedes y nosotros los comerciantes establecidos, los vecinos y los mismos informales.

Seamos creativos y pensemos en alternativas reales, pero con transparencia. Hoy todavía no sabemos cuántos ambulantes hay en la capital.

Usted tiene el poder para que en los reclusorios se respeten los derechos humanos.

Usted tiene el poder para informar por qué no se han publicado los decretos aprobados por esta Asamblea ni siquiera nos han enviado observaciones.

La Asamblea Legislativa es un órgano de gobierno y sus decisiones no deben ni pueden tomarse a la ligera.

Señora Secretaria Patricia Mercado, el ejercicio de gobierno es una responsabilidad mutua; las críticas no deben de ser causa de rompimiento, las críticas es fuente de encuentro para buscar salidas a la gobernabilidad y el bienestar de los ciudadanos. Sabemos que apenas tiene 3 meses en el cargo. Le recomiendo marque su estilo, tome las riendas de la Secretaría de Gobierno y demuestre que las mujeres podemos mantener en orden nuestra ciudad. Usted debe de convertirse en una mujer de hierro y de la gran ciudad.

En este Recinto no sólo es una fracción la que tiene de aliados, cuenta con nosotros.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muy buenos días tengan todos ustedes, compañeros diputados.

Buenos días y bienvenida, licenciada Patricia Mercado Castro.

Bienvenidos a todos los invitados y medios de comunicación que están con nosotros el día de hoy para seguir realizando un ejercicio de rendición de cuentas, un ejercicio de rendición de cuentas que no necesariamente culmina con el hecho de darnos datos, no solamente es el hecho de presentar números. La rendición de cuentas también tiene qué ver con justificaciones, tiene qué ver con resultados, tiene qué ver con sanciones y también con recompensas.

Cuando alguien presenta un informe no solamente se concluye la tarea de un año, también se tiene que dar rumbo a lo que vendrá. De ahí que nosotros y atendiendo y entendiendo los 3 meses que tiene como Secretaria de Gobierno, quisiéramos escuchar en lo que será su presentación no solamente los

resultados pasados sino hacia dónde estaremos caminando. Para nosotros sin lugar a dudas eso es lo que más esperamos como Coalición Parlamentaria para que no nos quedemos solamente en una dimensión de información, sino también de creación, de creación de ideas, de creación de Gobierno de la Ciudad.

Me permití leer con mucho detenimiento su informe y un punto que me llama la atención es el tema de la transparencia y acceso a la información. Creo que la Secretaría de Gobierno tiene un punto de oportunidad, yo así lo veo, de que su página de Internet no solamente tenga letreros bonitos sino también tenga información actualizada.

Desafortunadamente quisimos buscar información que ampliara el informe de glosa y nos encontramos que hay espacios vacíos de nombres de funcionarios, nos encontramos con información bastante atrasada del mes de julio. Creo que no podemos avanzar en el tema de transparencia si desde la Secretaría de Gobierno tenemos esa seria carencia de información reciente. Yo creo que es un punto de oportunidad que se debe de reflejar en su para ser congruentes entre el discurso y el hecho.

Sin lugar a dudas otro tema que nos llama mucho la atención y que no solamente ha sido discutido para el Distrito Federal sino es una discusión a nivel nacional, es el tema de la seguridad penal en los reclusorios. Sin lugar a dudas no estamos cumpliendo con la tarea constitucional que tienen los reclusorios, que es la reinserción social, lo cual se convierte solamente en un gasto, gastamos en comida, gastamos en alimentos, gastamos en muchas cosas dentro de los penales pero no estamos gastando en eficientar la protección de los derechos humanos de los prisioneros, no estamos gastando en poder garantizar una reinserción plena a la vida productiva y sobre todo a la vida social.

Más allá de la reinserción tenemos y queremos señalar que desafortunadamente nuestro sistema penitenciario se convierte en un sistema de captura para pobres y marginados, así nos lo dicen las encuestas. Por ejemplo, me voy a permitir darles algunos datos: dos de cada tres internos provienen de hogares con marcadas carencias, tres de cada cuatro fueron defendidos por abogados de oficio y de ellos dos de cada tres dijeron que sus abogados no les explicaron qué ocurría durante el proceso y no ofrecieron

prueba para defenderlos. ¿Qué estamos haciendo? ¿Estamos gastando eficientemente en la reinserción o simplemente estamos generando un gasto?

Sin lugar a dudas el tema de la marginalidad o del combate a la marginalidad es lo que nos permitiría realmente el poder solventar los problemas que tenemos en el sistema penitenciario, no ya en el castigo, en la prevención. Volvemos al caso que manejábamos tanto con el Procurador como con el Secretario de Seguridad Pública, que tenemos qué hacer más trabajo de evitar que nuestros jóvenes, nuestros niños caigan en la delincuencia. Desafortunadamente la mayoría de nuestros presos tienen entre 18 y 30 años, el 40 por ciento de los internos.

Desafortunadamente tenemos claras delegaciones de donde está emergiendo la delincuencia, por ejemplo tenemos en primer lugar la Cuauhtémoc, la Gustavo A. Madero, la Venustiano Carranza, Iztapalapa, entre otras delegaciones que son las que llevan la mayor cantidad de prisioneros a nuestras cárceles. Tenemos qué abatir la marginalidad, si no de nada sirve que estemos gastando dinero en el sistema penitenciario, es ahí donde está la verdadera prevención.

Una de las tareas que sin lugar a dudas lleva con más ahínco la Secretaría de Gobierno que usted encabeza es la interlocución con grupos sociales y de atención ciudadana. Me llama la atención que en el informe nos dicen que tardan entre 3 y 5 minutos en promedio para atender a las manifestaciones o grupos de vecinos que se manifiestan en la zona del corredor de Reforma y el Centro de la Ciudad. Yo creo que sería muy importante que también nos dieran el dato de cuánto se tardan en atender en el resto de la ciudad.

Hay una cuestión que se ha presentado durante las pasadas comparecencias, y es el que nos hablan como si existieran dos ciudades, la ciudad que algunos denominan central y otros que denominan la periferia. Permítame decirle, compañeros diputados, que existe una sola ciudad porque no tenemos secretarios de la zona centro ni secretarios de la periferia, son secretarios de absolutamente toda la ciudad.

Creo que una Secretaría que estaría destinada a hacer permear este discurso de que existe una sola ciudad y que la política que es y que se realiza en la zona centro se debe realizar en la periferia y en cualquier parte de la misma,

tiene que ser la Secretaría de Gobierno, desde ahí se tiene que impulsar una política que integre a la totalidad de la ciudad, no podemos disgregarnos ni hacer cotos ni fracciones de la misma, somos una sola ciudad y ustedes gobiernan para todos.

No todo es malo ni todo es crítica. Mucho me llama la atención la Unidad Especializada en Convivencia Urbana, que por lo que entiendo y me gustaría que ahondara más en el tema, ha logrado dirimir una serie de problemas en diferentes partes de la ciudad, que creo que es un buen proyecto o un lugar o un punto de oportunidad, dado que como manifestaba, la corta estadía que usted ha estado en la Secretaría eso nos llevaría a ver cómo se va a impulsar este tipo de programas y sobre todo si han tenido un gran éxito.

Como lo mencionaba mi antecesora, la diputada Abril Trujillo, tiene que ver con el tema del reordenamiento del comercio en la vía pública. Es un discurso que hemos escuchado no solamente a lo largo de esta administración, lo hemos escuchado a lo largo de ya varias décadas, el problema de cómo meter en orden a los comerciantes en la vía pública.

Tenemos hospitales o periferias de hospitales invadidos por comerciantes, tenemos paraderos invadidos por comerciantes, tenemos incluso alrededores de oficinas públicas invadidos por comerciantes.

En su informe menciona que durante este año se avanzará en este tema del reordenamiento en la vía pública. No queremos promesas, queremos saber cómo se va a hacer y qué le toca a la Asamblea, para darle los instrumentos, para que ustedes lo puedan ejecutar. Claro me queda que no es una tarea en la que solamente ustedes como Ejecutivo tengan total responsabilidad. Nosotros como Asamblea Legislativa le tenemos que dotar de los instrumentos necesarios para el buen desempeño de su tarea.

Sin lugar a dudas una preocupación de los capitalinos durante los últimos meses, durante las últimas semanas tiene que ver con la coordinación con las delegaciones políticas. Entendemos y asumimos la diversidad en la ciudad, entendemos cuestiones políticas, visiones, ópticas diferentes, es natural en una democracia, pero lo que no entenderíamos es que se rompiera esta coordinación que ya se había establecido con las delegaciones.

En ese sentido, le hacemos un exhorto para que no deje, no rompa la relación con las delegaciones políticas, cada quien desde el ámbito de su competencia, cada quien desde sus atribuciones, cada quien desde su visión, pero sobre todo no podemos entrar en conflictos, no podemos entrar en confrontaciones, el entrar en confrontaciones y en conflictos implica empeñar la viabilidad política de la capital.

Yo creo que es un muy buen ejercicio, los ciudadanos esperan mucho, esperan que el gobierno tenga la habilidad, tenga la responsabilidad, pero sobre todo tenga el profesionalismo para poder atender sus demandas y parte de eso es la relación con las delegaciones políticas.

La instamos a que no se rompa y sobre todo los avances que ya se tenían en temas como presupuesto participativo, suspensiones de venta de bebidas alcohólicas, entrega y mantenimiento de obras a las delegaciones por parte de la Autoridad del Espacio Público no se detengan, que no se lleven con sesgo.

Pasando a otro tenor y para concluir, nos gustaría saber en el tema de comunicación cercana a la ciudadanía, no nos dice cuánto es el número de gente que ve el canal de televisión Capital 21. Creo que es una inversión muy importante y sí nos gustaría saber cuál es el fruto de la comunicación con la ciudadanía.

Es cuanto. Les agradezco mucho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores de esta honorable Asamblea.

Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenida a este Recinto legislativo.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, reconoce que en los meses que lleva usted al frente de esta responsabilidad no es aún tiempo suficiente para concretar logros que se aprecien en beneficio de los habitantes del Distrito

Federal. Sin embargo, estamos seguros que en un futuro cercano sus buenos oficios tendrán que dar resultados que se reflejen justamente en el bienestar de las y los capitalinos, a lo que nosotros estaremos atentos y vigilantes, coadyuvando siempre en el ámbito de nuestra competencia.

Estamos conscientes de que la densidad poblacional, su composición pluricultural, el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la movilidad, el fortalecimiento de instituciones democráticas, el desarrollo económico, la justicia social y el rescate de los espacios públicos, representan todo un reto para la gobernabilidad de la Capital.

En el Informe que usted hoy presenta nos menciona inicialmente los resultados de la celebración de varios convenios de colaboración signados con diferentes dependencias de gobierno e incluso uno de ellos contando con el aval de un organismo internacional. Al respecto quiero referirme al convenio de colaboración celebrado entre el gobierno capitalino y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Reconocemos el esfuerzo planteado para instrumentar todo lo que en él se establece, como la realización de actividades conjuntas de sensibilización, capacitación y difusión en materia de derechos humanos, derecho a la Ciudad, perspectiva de género, igualdad sustantiva y no discriminación, con el fin de todo ello de coadyuvar al fortalecimiento de las labores que se realizan principalmente desde los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.

No obstante este esfuerzo, observamos con preocupación que las acciones realizadas hasta el momento no han sido suficientes para cubrir las demandas más sentidas de la población capitalina, por lo que de seguir así consideramos este convenio podría quedar solamente en buenos deseos.

En este orden de ideas y con referencia ahora al convenio de colaboración interinstitucional signado en el año 2012 y que contó con el aval de la representación en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, celebrado con el objetivo de llevar a cabo mecanismos de protección a periodistas, así como a defensoras y defensores de derechos humanos en situación de riesgo con motivo de sus actividades, es de reconocer la publicación en agosto pasado de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito

Federal. Sin embargo a pesar de estos trabajos no podemos dejar de evidenciar la vulnerabilidad en la que se encuentran todavía los periodistas y defensores de derechos humanos en la capital de nuestro país.

Por citar solo ejemplo, todos fuimos testigos de los lamentables hechos ocurridos recientemente en la colonia Narvarte, donde perdieron la vida cinco personas, entre ellas Nadia Vera y Rubén Espinosa, demostrándose con esa tragedia independientemente de las múltiples interpretaciones que se les han tratado de imputar a los hay occisos, que los esfuerzos de protección a periodistas, colaboradores y/o activistas de derechos humanos siguen siendo insuficientes y las buenas intenciones plasmadas en la ley están quedando simplemente en el papel.

En este sentido, licenciada Patricia Mercado, le pregunto ¿qué se necesita para que los convenios y leyes se traduzcan en acciones efectivas que garanticen la atención y protección de los derechos humanos de los ciudadanos que viven o transitan por la Capital?

En el documento que nos comparte también se habla de la creación del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, asegurando que se garantiza la asignación de recursos específicos para esta tarea, por lo que le pregunto toda vez que no se especifica en el informe, ¿a cuánto ascienden estas indemnizaciones? ¿Cuál es el procedimiento para su asignación? ¿Cómo se distribuye? ¿Cuáles son las instancias encargadas de vigilar su ejecución y correcta aplicación?

Por otra parte, en la Glosa nos comparte que está trabajando en la elaboración del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal. Nos gustaría pudiera indicarnos ¿cuál es el avance de este Reglamento, así como para cuándo planean tenerlo listo?

Con respecto al protocolo de atención para víctimas de delito en materia de trata de personas, nos gustaría también preguntarle si además de la detección, protección y primeros auxilios están contemplando la etapa de la prevención, el llamado enganche de víctimas, principalmente de los jóvenes seducidos a través de las redes sociales. Si el Gobierno del Distrito Federal tiene

contemplado un programa de seguimiento y medidas preventivas para disminuir los riesgos de que las personas que fueron víctimas regresen a las redes de trata.

Finalmente sobre este tema, si existen programas de apoyo a los familiares, a fin de proporcionar entornos más cálidos y seguros para las personas que regresan a sus lugares de origen, después de haber atravesado por situaciones de trata.

Finalmente terminaría la primera parte de mi participación señalando que al revisar el rubro concerniente al sistema penitenciario y reinserción social de acuerdo al informe que nos fue entregado, se indica que usted inició su etapa con una población interna de 40 mil 391 reos. Aquí tiene lugar una primera reflexión sobre el tema. Los centros penitenciarios en el Distrito Federal sólo cuentan con infraestructura para 22 mil 400 personas, es decir hay una sobrepoblación de casi el 50 por ciento.

Bajo este mismo rubro, el informe que nos ocupa señala que la transformación del sistema penitenciario en el marco del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y derivado de la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal y las políticas de despresurización, se redujo a 37 mil 219 el número de personas privadas de su libertad, lo cual representó el 7.85 por ciento. Datos que para la de la voz representan una segunda reflexión sobre el tema, particularmente en lo relativo a la eficacia de los procesos penales y por ende al sistema de justicia penal con el que inició la presente administración con respecto al Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio.

Ante esta serie de apuntes y reflexiones, los diputados ciudadanos de esta Legislatura consideramos impostergable que en su carácter de Secretaria de Gobierno del Distrito Federal nos pueda informar sobre en qué condiciones viven los 18 mil reos que representan la sobrepoblación penitenciaria de los centros penitenciarios del Distrito Federal y qué medidas en materia de derechos humanos se están articulando para despresurizar los centros penitenciarios sin que dichas medidas dejen impunes los hechos delictivos que motivan sus procesos penales; cuál fue la causa legal que permitió que a 6 meses de haberse celebrado el nuevo sistema de justicia penal, el 7.85 por ciento de la población penitenciaria haya alcanzado su libertad.

Señora Secretaria de Gobierno, son pocas preguntas supongo, pero agradezco infinitamente su atención y principalmente su puntual respuesta a las dudas y preguntas específicas planteadas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros; muy buenos días, Secretaria de Gobierno y bienvenida a este Recinto.

Muy bienvenidos también a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal que están presentes.

Inicio no sólo por saludarla, sino por plantear un posicionamiento y alguna aproximación interesante respecto a su comparecencia estos días. Lo digo porque ya mis compañeros han hablado de distintos aspectos torales del funcionamiento de la ciudad, en donde existen comentarios específicos por ejemplo, el hacinamiento en centros de readaptación social, en temas de corrupción, se va a hablar de desarrollo urbano y se van a hablar de manera continua de distintos temas que la ciudad está tratando y por supuesto que todos estamos conscientes y también todos hemos viviendo en la calle lo que viene ocurriendo con la ciudad, pero estamos seguros que existe una aproximación y esa aproximación es la que el Partido Verde va a llevar a cabo ahorita y que nosotros creemos que también existe un distinto abordamiento a varios temas.

Número 1. Esta Asamblea y el 7 de junio los ciudadanos del Distrito Federal decidieron con mucho esfuerzo, con libertad, pero sobre todo con mucha decisión que esta Asamblea fuera compuesta por una pluralidad.

La población decidió que no existiera ninguna fuerza que por sí sola pudiera modificar leyes o pudiera llevar a cabo los actos que a su juicio corresponde y eso genera como la Ciudad de México lo es, una gran caja de resonancia y el corazón político de nuestro país, un gran reto. Un gran reto porque debido a la

propia pluralidad de esta Asamblea, esta Legislatura puede ser tremendamente exitosa, si entendemos, comprendemos, escuchamos y aterrizamos las peticiones de los vecinos o puede ser una de las peores legislaturas que haya existido en la historia de la Ciudad de México, porque pudiéramos no ponernos de acuerdo.

Por ello nosotros creemos que la representación del Gobierno del Distrito Federal, encabezando por supuesto el Jefe de Gobierno, con más o casi el 70 por ciento de votos que recibió en el 2012 generó altísimas expectativas en la población y estas expectativas como en política se hace, deben interpretarse cuáles son los anhelos de la gente, cuáles son los miedos, cuáles son los gustos, los disgustos, qué espera la gente de nosotros.

En junio 7 dio una nueva lección, señalando que quería a una Asamblea y a un Gobierno del Distrito Federal activo, que se corrigieran distintos errores, distintos errores por cierto que su antecesor causó y voy a ser específico en esta materia. Hay dos pilares fundamentales que la ONU los utiliza como pilares respecto de los derechos y de los derechos humanos en general, número uno, los derechos políticos y civiles del ciudadano, y número dos, los derechos económicos, sociales y culturales.

En la Ciudad de México nosotros creíamos y estábamos convencidos que los derechos políticos y civiles estaban absolutamente consolidados. Un gobierno de izquierda durante 17 años aumentando cada vez más libertades, pensábamos que ya estábamos del otro lado, sin embargo en los tres primeros años de este gobierno hemos visto que los derechos civiles y los políticos tienen una gran fragilidad, y una gran fragilidad en diversas materias, lo vimos con el trato a las marchas, con un aspecto o con una aproximación punitiva, se vigilaba e incluso se oprimió a diversos manifestantes en el ejercicio de su libertad de expresión, pero más aún, en el ejercicio de peticiones políticas firmes.

Qué error cometimos durante los tres años al reprimir distintas conductas que son la única válvula de escape que tienen los ciudadanos en una ciudad tan vigente, tan sólida y tan fuerte como la ciudadanía en el Distrito Federal.

Por lo tanto celebro que este pasado octubre las marchas en las que usted generó los acuerdos necesarios para que la sociedad y específicamente las

ONG tuvieran más peso y tuvieran más responsabilidad. Es el camino que nosotros vamos a apoyar.

Por lo tanto, nosotros también le comentamos, es bienvenida su presencia en este Recinto, es bienvenido, las modificaciones en el gabinete que llevó a cabo el Jefe de Gobierno eran necesarias, eran impostergables y sobre todo que se pueda aterrizar la recuperación de esos frágiles derechos civiles y políticos.

En mi caso personal, a pesar de que ya terminaron campañas y es momento de legislar, yo recordaré que me asaltaron dos veces en casa de gestión, una de ellas con ametralladoras cortas. Esas no son casualidades, políticamente la ciudad había sido abandonada porque quisieron imponer la posición, no se estaba escuchando a los ciudadanos, no se estaba escuchando a la sociedad lo que a un gobierno de izquierda le debería de caracterizar.

Por lo tanto nosotros creemos que su llegada es una luz de esperanza para recuperar las relaciones entre los Poderes, como con una de las facultades que a usted le concede la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

En esos términos esta Asamblea ejercerá su autonomía, pero sobre todo también apoyará en los momentos que se tiene qué apoyar, porque en usted recaerá no sólo la estabilidad sino la gobernabilidad de esta ciudad, y a todos los ciudadanos lo más importante que nosotros podamos tener es darle un futuro sólido a esta ciudad de a 20, 25 ó 30 años, que en 3 años fuimos para atrás, pero creemos que el Jefe de Gobierno ha atinado en recomponer su gabinete y ha atinado con la inclusión de Patricia Mercado, una ciudadana que también conocemos sus éxitos, sus fracasos, pero entendemos que usted quiere escuchar a los ciudadanos y que quiere tener un trato de pares con los diputados, no de sumisión, no de imposición; y eso siempre se le dará la bienvenida.

Para ello requerimos un punto que en el Partido Verde lo acompañaremos, vigilar el cumplimiento de la ley, vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales y eso implica que las normas sean efectivas en México, y especialmente en el Distrito Federal.

Hoy hay diversos poderes que han pretendido y que han visto el poder como una manera de imponer. Nosotros no creemos que el poder tenga ese efecto,

creemos que el poder sirve cuando se escucha a los ciudadanos, creemos que el poder sirve cuando uno ejerce liderazgo y el liderazgo no es la imposición, el liderazgo es abrir bien los ojos, escuchar y saber hacia dónde va la ciudadanía y creemos que esa ambición de todos los ciudadanos y de todos los legisladores está presente.

Creemos que tenemos qué evolucionar de manera progresiva en derechos, pero sobre todo lo tenemos que hacer con honestidad y sabemos que usted es honesta y eso siempre será bienvenido.

Por lo tanto, a dos meses de su llegada al gobierno nosotros más bien creemos que debemos plantear hacia dónde vamos a ir.

Poco ha tenido oportunidad de hacer y lo que ha hecho lo ha hecho muy bien, por lo tanto contará con nuestro apoyo para modificar muchos de los problemas de derechos políticos y sociales, civiles, económicos o culturales que existen en la ciudad, y el Partido Verde estará ahí con nuevos planteamientos, por ejemplo en la regularización territorial.

Es urgente que en materia de propiedad se consolide la Ciudad de México. Es urgente que modifiquemos, que por cierto le corresponde a la Secretaría de Gobierno, la regularización territorial, específicamente la administrativa. Apoyaremos a los notarios, pero también creemos que el Registro Público de la Propiedad debe ir solventando entre el 25 y 30% de los ciudadanos que hoy no cuentan con una propiedad y que sobre todo no cuentan con ese gran derecho que significa la propiedad y que significa un futuro para nuestra población.

Por ende el Partido Verde tiene una aproximación de trabajo, de recuperar el tiempo que hemos perdido y con usted creo que lo vamos a hacer.

Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.-** Con su venia, señor Presidente.

Ciudadana Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal; secretarios que la acompañan; diputados y diputadas; señoras y señores:

En esta coyuntura histórica para la ciudad y sus habitantes en el que concluye la hegemonía que por 18 años mantuvo un partido político, con errores y aciertos que sin duda reconocemos, dimos paso al diálogo abierto en el marco de la glosa del informe del Jefe de Gobierno, sostuvimos los legisladores y funcionarios públicos.

En este ejercicio republicano de rendición de cuentas se escucharon todas las voces y todas las expresiones, iniciamos una nueva etapa que exigirá de todos tolerancia ante la pluralidad de las fuerzas políticas que convergen en esta Asamblea.

En este contexto recuerdo una frase de Jesús Reyes Heróles, que trató con sus palabras los momentos críticos en los que los partidos de oposición se quedaban afónicos cuando pretendían que los escucharan. Reyes Heróles dijo atinadamente *La democracia es el mandato de las mayorías y el respeto a las minorías, el acatamiento de las minorías al mandato de las mayorías, sin desprestigiar nunca que estas minorías puedan convertirse en mayorías.*

Como titular de una dependencia política por esencia deberá fortalecer el diálogo y los consensos entre todos los actores políticos y sociales, misión que con eficacia cumplió su antecesor en el cargo.

El acontecer de nuestros días obliga a los funcionarios del gobierno capitalino a actuar con responsabilidad. Particularmente una Secretaría como la de Gobierno tiene la obligación de interactuar con todos los grupos y las organizaciones de la sociedad civil para encontrar consensos que beneficien la colectividad.

Por ello la Secretaria de Gobierno, que es la jefa del gabinete local, le exigimos trato justo para otro órgano local, trato justo para todas las expresiones y no sólo para un grupo que pretende presentarse como la única voz de los ciudadanos, pero que se equivocan, es decir el diálogo y los acuerdos, Secretaria, no solamente dar con algunas organizaciones bajo el argumento de ciudadanizar las acciones de gobierno.

En la jornada del 7 de junio los ciudadanos expresaron su deseo de que en la capital prevalezca la pluralidad y la equidad por encima de intereses personales y de grupo. Por eso la exhortamos a que hablemos del diálogo, de acuerdos, de tolerancia, pero sin discriminación. La exhortamos a solucionar los conflictos que por su importancia han marcado la vida cotidiana en esta ciudad. La invitamos a ejercer el cargo encomendado con sensibilidad política para hacer posible que los derechos humanos se respeten y sea una práctica cotidiana.

Esperemos que el principal canal de comunicación no falle entre los órganos locales de gobierno, porque es muy necesario ese acercamiento de su Secretaría con el trabajo legislativo y con el respeto de la autonomía del órgano judicial. Asimismo esperamos no falle la comunicación con los nuevos jefes delegacionales.

Hablando de formas de gobernar, reconocemos su lucha a favor de la equidad, sabemos que su presencia en la Secretaría de Gobierno es producto de su esfuerzo y capacidad, sin duda características propias de la mujer mexicana. Le responderemos y le reconoceremos que este tema podrá ser y la equidad de género es parte de nuestra cultura y no son línea ni discurso.

En otro tema permítame hablar de la libertad de expresión y manifestación. Con beneplácito recibimos la noticia de la apertura de la plancha del Zócalo a padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, porque la libertad de manifestaciones es un derecho constitucional; sin embargo, el mismo trato pedimos para aquellos que se inconforman y se manifiestan por la falta de agua en sus comunidades, para aquellos que entre la falta de oportunidades buscan el sustento a sus familias en la vía pública, para quienes se manifiestan en contra de las obras públicas que no cuenta con el consenso ciudadano pedimos la misma tolerancia y respeto y que prevalezcan los acuerdos. Esto no significa que los actos de autoridad no se apliquen cuando se tenga qué acudir y el orden público no se solape, el vandalismo como un falso derecho humano.

No aceptamos que en la Ciudad de México se fomente el turismo vandálico, que en nada contribuye y que se permitan a los manifestantes arrasar con el patrimonio urbano. Le pedimos mesura con las manifestaciones, pero también responsabilidad con el cargo.

Pasando a otro asunto de la misma importancia, falta mucho por hacer en cuestiones de derechos humanos vinculados al sistema penitenciario de la Capital. Administraciones pasan y el problema de población de los reclusorios crece alarmantemente, pues fue un sistema creado para alojar a 30 mil presos, actualmente la cifra nos indica que existen 44 mil. Por ello toda buena voluntad que en su informe nos presenta confiamos en que se refleje con acciones.

Quienes integramos el grupo parlamentario del PRI, legislaremos para garantizar un moderno y eficiente sistema penitenciario; exigimos terminar con privilegios, que los custodios cumplan con lo que les exige la ley y los reos paguen a la sociedad el daño que ocasionaron. Sobre este arcaico problema presentaremos una reforma a la Ley de Centros de Reclusión donde se contempla la separación y reclasificación de los sentenciados, trabajo obligatorio de los presos y dignificación del interno a través de una nueva modalidad en la reclusión y la preliberación, donde el Estado tenga la obligación de proporcionar un empleo acorde a su capacitación y se pueda incorporar a la sociedad.

Esto no es nuevo, en estados como Colorado y Maryland en la Unión Americana, reportaron ingresos de 1 mil 400 millones de dólares anuales a través de la implementación en esta modalidad.

Un tópico más que exige nuestra atención, Secretaria, es la seguridad pública. En este rubro reconocemos grandes avances y una lucha frontal a la delincuencia que, como todas las grandes ciudades, intentan apoderarse de las calles, escuelas y lugares de recreación. Le propongo que juntos definamos estrategias sólidas que nos ayude a fortalecer la seguridad pública que tanto exige la población.

Un tema no menos importantes es el referente a los asentamientos irregulares, invasiones al suelo de propiedad social y de conservación, las cifras revelan que existe un promedio de 858 asentamientos irregulares y que las delegaciones más afectadas son Xochimilco, Milpa Alta y Cuajimalpa. Confiamos en que este rubro será atendido. Queremos que la gente tenga mejores condiciones de vida, por eso respaldaremos la iniciativa que propuso el Jefe de Gobierno sobre cambios de uso de suelo; apoyaremos en aquellos lugares donde existan las condiciones de vida adecuadas y servicios públicos, que el gobierno regularice y beneficie a miles de familias.

Secretaria de Gobierno, en el PRI le damos el beneficio de la duda porque sabemos que un par de meses no es posible erradicar la omisión que se dieron en los últimos 18 años. Cuente con nuestro apoyo para que los proyectos que promueva avancen y generen beneficios que favorezcan a todos los ciudadanos.

Concluyo, Secretaria. Estamos seguros que el fortalecimiento de la apertura y el diálogo y el respeto a todos los grupos e individuos lastima todo lo que se ha venido haciendo, pero transformaremos la realidad que lastima a estos capitalinos, pero sin confrontaciones, pero sobre todo, Secretaria, sin filias ni fobias.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Con su venia diputado Presidente.

Buenos días compañeras, compañeros diputados.

Distinguida licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, sea bienvenida a este Recinto.

Hace aproximadamente diez años usted comenzó un recorrido por toda la nación convocando a mexicanos a conformar una mayoría alternativa. Nos llamaba a construir una verdad, la verdad de México, a partir de las verdades de todos, de las razones de todos. Nos llamaba a privilegiar el diálogo y el acuerdo, asumir nuestras responsabilidades democráticas y sobre todo a superar la parálisis del gobierno causada por las viejas prácticas de los políticos tradicionales.

Hoy, una década después de ese importante esfuerzo, comparece ante este Parlamento como representante de un gobierno emanado por uno de los partidos más tradicionales del Distrito Federal. ¿Y quién habría de imaginar la posición en la cual se encuentra hoy? ¿Quién habría decir que usted se encontraría hoy en esta situación? Pero sobre todo ¿quién habría de verla hoy

llevando a cuenta una carga histórica que no es su culpa, pero ahora si su responsabilidad?

A escasas semanas de su nombramiento usted tiene en sus manos la extraordinaria tarea de reivindicar la acción política, la inclusión, el consenso plural y el diálogo en la conformación de un nuevo modelo político para el Distrito Federal.

Mi estimada Secretaria, quiero expresarle en nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional que creemos en usted. Sin embargo nuestra confianza, la confianza depositada en esta Asamblea no es suficiente para construir este gran acuerdo. A usted le hará convencer no solamente a nosotros sino a todos los habitantes del Distrito Federal.

Señora Secretaria, la democracia no se agota con el simple ejercicio del sufragio. No será suficiente el acuerdo alcanzado el día de la elección para esperar que la pluralidad se conserve, si no la reafirmamos día con día. Este gran reto trasciende la responsabilidad de reivindicar a la política. Existe un hartazgo generalizado por los vicios de este gobierno.

A últimos tiempos se ha dejado de tener diálogo y se ha perdido la capacidad de crear acuerdos, y hemos visto en innumerables ocasiones cómo por un lado se ha permitido a grupos violentos actuar con absoluta impunidad en perjuicio de la mayoría, y por el otro se reprime a aquellos ciudadanos que de forma legítima y pacífica defienden sus causas. Prueba de ello es lo sucedido en el deprimido vehicular Mixcoac.

Dejarlo claro, Secretaria, el PAN no está en contra de proyectos u obras que le sirvan a la ciudadanía, pero al respecto el gobierno olvidó negociar y establecer acuerdos y en lugar de ello optó por la represión hacia la movilización legítima de los vecinos que expresaban su voluntad como verdaderos habitantes de la zona, haciendo presencia de granaderos, señora Secretaria, con el fin de replegar la manifestación en contra del proyecto.

Señora Secretaria, ¿qué triste son los resultados de los políticos tradicionales, no lo cree?

Es importante que no confundamos libertad con libertinaje, ni orden con represión, pero hoy, Secretaria, los tiempos han cambiado. Las decisiones que regirán el rumbo de esta Ciudad durante los próximos tres años ya no se

tomarán en el Monte Olimpo. De ahora en adelante se tendrán que escuchar a los habitantes y a las diferentes fuerzas políticas que coexiste en el Distrito Federal. Ese es precisamente el objetivo de su nombramiento, como lo dijo el propio Jefe de Gobierno *responder a las demandas de la gente, a la necesidad de mantenerse abiertos al diálogo, a las propuestas y al consenso*. Entendemos que esta labor no ha sido fácil y no será fácil.

Por supuesto que debemos reconocer los grandes resultados en materia de acceso a información pública y transparencia. Sin embargo, aún se requiere de la participación conjunta de los 66 diputados aquí convocados, del gobierno y de todas sus secretarías, así como de millones de personas que buscan el bienestar para la ciudad.

Por ello, señora Secretaria, el grupo parlamentario de Acción Nacional la invita a emprender una reconciliación ciudadana, queremos tenderle la mano para reivindicar la acción política de la Secretaría a su mando a favor de la sociedad.

Esta reivindicación comenzará por una nueva etapa de mayor comunicación, sensibilidad sobre los temas que atañen a los ciudadanos. Esta es una oportunidad histórica, Secretaria, y tal vez sea la única oportunidad para lograr la gran reconciliación que esperan los ciudadanos.

Vivimos en un punto de quiebre en el cual estamos obligados a superar aquella parálisis que usted misma denunciaba más de una década y alcanzar las expectativas de aquellos que nos pusieron aquí. Este es el espíritu de Partido Acción Nacional, trabajar como una oposición responsable, privilegiando las acciones llevadas a cabo por el gobierno de esta ciudad, siempre y cuando sean benéficas para los capitalinos, dejando atrás los antagonismos políticos e ideológicos mientras se tenga la mira puesta en la trascendencia histórica y en el bien común.

Los diputados del PAN estaremos atentos a que la Secretaria de Gobierno cumpla con las atribuciones que tiene conferidas y enfrente los grandes retos para los que fue creada.

En materia de reclusorios resulta crucial diseñar un proyecto de mejoramiento a las condiciones de vida del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, bajo un nuevo sistema que cumpla la obligación constitucional de separar a los sujetos a proceso de los sentenciados, mejore los controles de seguridad y disciplina

hacia la población interna, genere condiciones de vida digna para los reos, cumpla con la finalidad de reinserción social con estricta observancia al respeto de los derechos humanos e inhiba la operación de grupos criminales al interior de los reclusorios.

En cuanto al reordenamiento en la vía pública, es necesaria una política integral que busque fomentar la actividad económica de los comerciantes que se encuentra bajo el esquema de la informalidad, integrándolos al sector productivo, mejorando con todo ello el paisaje urbano y la convivencia social en la Ciudad de México, no solamente la labor tiene que ser en el primer cuadro del Centro Histórico, tiene que ser en toda la ciudad.

Por lo que respecta a la regularización de la tenencia de la tierra resulta prioritario encausar el crecimiento poblacional a la par del equipamiento urbano, erradicar los asentamientos irregulares solapados con fines políticos.

En materia de derechos humanos estamos obligados a luchar por salvaguardar su pleno funcionamiento en la ciudad, el vasto número de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos a las dependencias de administración pública local nos revela la importancia de fomentar una cultura pública sobre los mismos y reforzar la capacitación de los funcionarios para el respeto y vigilancia de estos derechos.

Distinguida Secretaria, quiero convocarla a esta oportunidad histórica con un sentido de responsabilidad, demostrando la congruencia con las ideas que nos distinguen y espero que dentro de 10 años podamos hacer un balance de los logros obtenidos y encontremos el legado que nuestro compromiso trajo a esta ciudad, haberla convertido en la capital digna, respetuosa y generosa, que nos inspire el orgullo de haber alcanzado las mejores oportunidades para las generaciones venideras.

Esta es la fórmula de la educación política para la cual hemos sido llamados, como usted bien dijo, una gobernabilidad democrática e incluyente se consolida así a través de las decisiones compartidas.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Con su venia, señor Presidente.

Saludo con gusto a los Secretarios e integrantes del gabinete aquí presentes del Gobierno del Distrito Federal.

Licenciada Patricia Mercado: El grupo parlamentario del PRD por mi conducto le extiende la más cordial de las bienvenidas a esta Asamblea Legislativa.

Desde el primer momento de esta Legislatura el grupo parlamentario del PRD asumió el compromiso con la población de la Ciudad de México de fomentar y ampliar la transparencia y la rendición de cuentas. Nuestra Capital desde 1997 ha fortalecido su carácter libre, abierto e ideológicamente diverso.

El Gobierno de la Ciudad de México es y seguirá siendo de izquierda, comprometido con el progreso y el bienestar de la gente.

La demanda ciudadana a cada autoridad en los diferentes niveles de gobierno en la ciudad nos obliga a ir más allá de la voluntad política para responder con un mejor gobierno para todos. Hoy la Ciudad de México es sinónimo de pluralidad, libertad, diversidad y generosidad.

Somos el primer gobierno en el país donde cada uno de las y de los funcionarios públicos tiene qué presentar una declaración de intereses para evitar suspicacias y erradicar cualquier posibilidad de irregularidad o deshonestidad como lo es el conflicto de intereses.

Por eso hoy ratificamos nuestro compromiso con la transparencia y nos comprometemos a presentar una iniciativa para hacer ley y para hacer una obligación el llamado 3 de 3, que todos los funcionarios y los legisladores presentemos y hagamos pública, sin excepción nuestra declaración de intereses, la declaración de evolución patrimonial y la declaración de impuestos.

Somos los pioneros en la inclusión de la ciudadanía como observadores del destino del dinero público, no nos da miedo el escrutinio ni la observación crítica de nuestros actos.

Durante las comparecencias ante este Pleno se ha demostrado que las ideas se concretan en acciones, que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello nuestra agenda parlamentaria incluye garantizar el derecho a la salud

para las personas en reclusión y la creación de un observatorio ciudadano para hacer respetar los derechos de la Comunidad LGBTTTI, con la finalidad de consolidar nuestra vocación de ciudad respetuosa de los derechos humanos, la ciudad más amorosa y solidaria.

Es de resaltar que este grupo parlamentario por conducto del diputado Mauricio Toledo trabajará por la creación de dos comisiones ordinarias, una de diversidad y otra de protección a la niñez.

También nuestra ciudad es vanguardia en materia legislativa, en este gobierno se han promulgado dos leyes de avanzada y sin precedentes a nivel nacional, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, que incluye, reconoce y acredita a los jóvenes como actores fundamentales de cambio, así como la promulgación de reformas al Código Civil en materia de identidad jurídica de las personas transgénero y transexual.

Somos y seguiremos siendo demócratas, revolucionarios y respetuosos de las garantías constitucionales y de las libertades de expresión y manifestación de ideas. No hay otro gobierno en el país donde la lupa ciudadana y los medios de comunicación estén tan atentos del quehacer público.

Creemos en el desarrollo comunitario y podemos resaltar que el rol de las mujeres en esta Capital se ha transformado con distinción por su voluntad y trabajo permanente, para colocarse como generadoras de activación social, económica y política. Usted, Secretaria, es digno ejemplo de ello y de la lucha de las mujeres y de la equidad de género.

Queremos resaltar el carácter estratégico de la Secretaría a su cargo en el desarrollo de la Ciudad de México y de su Zona Metropolitana. Vale reconocer también el trabajo del ex Secretario Héctor Serrano Cortés, como constructor de acuerdos y consensos en beneficio de la ciudad, acuerdos que lograron concretar en la pasada Legislatura importantes reformas que hoy se encuentran vigentes.

Debemos considerar a la ciudad como una gran megalópolis, cuya vida e intercambio social, cultural, económico impacta lo mismo al Estado de México que a Querétaro, Tlaxcala, Puebla Hidalgo o Morelos, por lo que enfrentamos el reto de desarrollar a la ciudad como un centro de negocios estratégico para

Latinoamérica y aprovechar su vinculación geográfica para establecer un vínculo global con América del Norte, Europa y Asia.

En una ciudad de libertades, insisto, en una ciudad de libertades una demanda permanente es la libertad de tránsito. Nuestra fracción está comprometida con la libre manifestación de las ideas y con el desarrollo económico sí de la capital, por lo que es inaplazable crear una comisión interinstitucional entre el Gobierno Federal y el Gobierno Local para atender de manera expedita y permanente las más de 7 mil marchas que se registran al año y que trastocan el desarrollo económico de la Ciudad de México.

En los momentos actuales en que se ha logrado la concurrencia de quienes no piensan como nosotros, gracias a nuestro sistema electoral, lo aplaudimos y reivindicamos porque en la diferencia está la gran oportunidad de converger. Es nuestra ciudad donde existe un pluralismo ideológico, un pluralismo de intereses que sólo a través de la concertación, el diálogo permanente, la participación democrática y la justicia como medida generalizada habrá de dar resultados positivos para todos. El reto es, pregunto, cómo lograr converger para encontrar una mejor visión de ciudad para los próximos 10, 20 ó 30 años.

La Secretaría de Gobierno asume hoy su responsabilidad de alcanzar equilibrios para el bienestar general, basada en compromisos éticos y de carrera probada, se involucren todos los niveles de la administración, como la construcción de acuerdos, alianzas y es la edificadora de la gobernanza para la ciudad.

El actuar por el bien de la ciudad y de todos los actores políticos debe ser al menos por irreconciliables que parezcan las diferencias, un mínimo acuerdo en común, en trabajo y por supuesto en pensamiento. Entonces, pregunto: ¿En qué debe de estar basado este mínimo consenso que derive en un acuerdo entre todos los partidos políticos aquí representados? Yo creo, sin temor a equivocarme, que debe de basarse en propiciar la justicia, libertad, democracia y seguridad, resumidos en la obligación de sujetarnos todos a las decisiones de las mayorías, en el compromiso de reformar la Constitución y promover en el ámbito federal la reforma política y el compromiso de estar en contra de la violencia y de la impunidad.

En la Secretaría de Gobierno se deben de priorizar los deberes y cuidar que el servicio obligue a todos por el bien común.

Hay temas qué resaltar en esta glosa del tercer informe, por ejemplo el Programa de Derechos Humanos y en particular la protección a periodistas y defensores de los mismos, la coordinación metropolitana, la interlocución con grupos sociales y con énfasis en aquellos miembros de la diversidad sexual, la erradicación de la trata de personas en la ciudad, la implementación de la Carta de Derecho a la Ciudad, la transparencia y acceso a la información pública, entre otros.

Reconocemos avances importantes, pero hay acciones pendientes: la transformación del sistema penitenciario, aquí lo han dicho los compañeros de los distintos partidos políticos; el recién sí inaugurado Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria nos pone a la vanguardia en la materia, pero subsisten condiciones de hacinamiento y de trato inadecuado en los demás centros de reclusión.

Estamos seguros que todas las fracciones aquí presentes, que bajo su responsabilidad también pública, Secretaria, en la próxima discusión presupuestal se considerará contar con los recursos necesarios para resolver el problema que impera en los reclusorios de la Ciudad de México.

Es un logro también decirlo a todas luces visto y que nos llena de orgullo la atención especial a adolescentes en reclusión, es una premisa básica de todo gobierno cuidar a su juventud, la no criminalización de los jóvenes contribuye a la transformación de las bases de la violencia, la desigualdad y favorece la cohesión social.

El anhelo de promover la resurrección de épocas definitivamente superadas, el afán de reconstruir grupos que cumplieron su misión en la Ciudad y por sobre todas las cosas, el ansia de restituir situaciones políticas que pudieran serle propicias para polarizar voluntades y formar núcleos de acción política, son las causas que mueven, perturban la tranquilidad que impera en la Ciudad de México. Aclaro, que se escuche bien y recio, aclaro, no estamos en contra de los disidentes, puesto que venimos de la disidencia, venimos y nos apoyamos en aquellos que en la disidencia y en la heterodoxia encontraron su legítima e histórica razón de ser.

Hoy el grupo parlamentario que represento lanza una convocatoria particularmente a este cuerpo legislativo, para hacer la generación del sí, el sí a la propuesta, el sí a la generación que da la cara, el que tiene vocación de gobierno; queremos invitarles a ser parte de la generación, ojo, reitero, que no divide, sino reconcilia. Debemos todos juntos iniciar una nueva etapa en el arranque de esta Asamblea Legislativa. Esta nueva etapa debe caracterizarse por el aprovechamiento íntegro del impulso adquirido en la pluralidad. Viva la pluralidad de nuestra conformación aquí, ahí reside nuestra riqueza y oportunidad para alcanzar nuevas metas y sortear los retos que impera en la Ciudad de México.

Quisiera recordar una premisa de un político tabasqueño que gobernó esta Ciudad: *convoquemos al establecimiento de un acuerdo, insisto, acuerdo que permita concretar alternativas para solucionar los grandes problemas de la Ciudad y pasar con la participación activa de la gente, de la simple alternancia a la transformación profunda que requiere la Ciudad de México.*

Por eso en este sentido el llamado es muy simple, el 7 de junio a muchos, a la izquierda nos cayó el veinte, pero a todas las fuerzas políticas de esta Capital, por eso el llamado es hacer acuerdos, hacer consensos, hacer productivo este parlamento.

**EL C. PRESIDENTE.**- Le ruego concluir, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.**- Concluyo, señor Presidente.

Inauguremos y hagamos nuestro el diálogo que construye con sensibilidad y reflexión y estudio y acción para orientar la ley en nueva realidad que debemos transformar dentro de la legalidad y por la vía institucional, hagamos como si ésta fuera nuestra última oportunidad para hacer todo lo que debemos hacer, disponemos de un rico legado por la instauración del primer gobierno democrático en la Ciudad de México. Antes y ahora debemos vencer o eludir obstáculos y superar dificultades, sin quebrantar la línea esencial de la democracia, que es el diálogo y la busca de consensos. Incorporemos nuevas ideas, prioricemos la discusión razonada y adoptemos nuevos métodos para enarbolar nuevas banderas.

Es cuanto, señor Presidente y gracias, compañeros diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Por último se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA.-** Buenos días.

Licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno, sea bienvenida a la casa del pueblo.

Saludo a los padres de presos políticos de estudiantes que están aquí y expresos políticos también que están aquí.

Saludos a ciudadanos de diferentes delegaciones como Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Sabemos que usted habrá de manifestar nuestra petición al Jefe de Gobierno para que en el 2016 él mismo escuche y responda a las grandes preguntas ciudadanas en este mismo Recinto.

Con fundamento en el Artículo 10 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su fracción XX, atentamente los 16 diputados aquí presentes estaremos pendientes de sus respuestas concluyentes y sin vacilaciones.

Recuerde que queremos soluciones reales a carencias reales, respuestas concretas a demandas concretas.

La Capital se encuentra actualmente bajo el influjo de un fantasma, el del neoporfirismo que se apodera de las calles, de las colonias populares, las de clase media y sobre todo de los callejones y brechas de zonas ignoradas por urbanistas y jefes delegacionales, otorgando las llaves de la ciudad a empresarios extranjeros.

Ese aspecto cobró vida y se apoderó de las conciencias de algunos funcionarios como Simón Neumann, ex titular de la SEDUVI, cuyos nexos con el sector inmobiliario les permitió usar de manera abusiva la aplicación de la Norma 26 que regula la construcción de vivienda de interés social. Esa reducción les permitió obtener jugosas ganancias al venderlas a precios inaccesibles cuando el beneficio de esta Norma estaba destinado para las familias de escasos recursos.

La voracidad de las inmobiliarias como en el caso de las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez no tiene límite y las autoridades de SEDUVI en un acto

de gobierno omiso y sobre todo de los recientes ex jefes delegacionales, hoy varios de ellos diputados de esta Soberanía permitieron la invasión en todo tipo de terrenos como suelo de conservación y de uso protegidos, como ejemplo en Alvaro Obregón y Cuajimalpa. Es conveniente recordar que el caso Neumann sigue sin aclararse.

Hace más de 30 años en la delegación Cuajimalpa el Gobierno Capitalino entregó a consorcios inmobiliarios 820 hectáreas de reserva ecológica de su propiedad, de las que los habitantes de los pueblos originarios de esta demarcación rescataron más de 417 que ahora están en riesgo de convertirse en megaproyectos con la anuencia de autoridades del Gobierno central y delegacional. Están los casos de los bosques del *El Ocotil* y *El Cedral*, cuyas extensiones suman más de 400 hectáreas que se pretenden robar a sus legítimos dueños a través de prácticas ilegales. Es necesario precisar que los habitantes de 68 asentamientos irregulares en esa demarcación están en peligro de ser despojados, hablamos de más de 12 mil familias y más de 60 mil personas originarias.

Lo anterior da pie para recordar más de 960 asentamientos humanos en diferentes delegaciones del Distrito Federal, en los que habitan más de 78 mil familias, más de 390 mil personas que serán lanzadas a la calle y obligadas a abandonar sus pueblos y barrios originarios para hacinarse a las orillas de la ciudad, sin agua y sin servicios públicos.

En estas circunstancias urge reformar la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda, el tema de desalojos de zonas de reserva ecológica catalogadas como suelo de conservación y zonas verdes. Deben llevarse a mesas de trabajo donde la voz de los habitantes de los pueblos y barrios originarios sean escuchadas y respetadas.

Solicitamos a su vez se investigue a fondo el caso del Parque *Reforma Social*, que se encuentra en litigio y hasta donde tenemos conocimiento un juez ya dictó sentencia a favor de la Asociación *Carlos Cuevas Lascurain*, cuando no ha comprobado ser dueño de más de 20 mil metros cuadrados de extensión. Al respecto surge la sospecha de una expropiación ilegal que se pretende realizar en este año. Con dinero del pueblo se proyecta pagar 260 mil millones de pesos a alguien que no acredita la propiedad para que el Parque regrese a

manos de la ciudadanía y los miles de deportistas continúen su actividad cotidiana.

En ese sentido demandamos a la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, dé una respuesta favorable a los legítimos dueños que han comprado constitucionalmente la propiedad de las extensiones de suelo en comento a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal antes de que termine este año. Además gire instrucciones para evitar desalojos injustificados sostenidos tan sólo en el lucro y beneficio particular de grupos inmobiliarios nacionales y extranjeros.

También estoy segura que conoce los casos de corrupción y de impunidad de algunos Secretarios del gabinete legal, directores generales, de empleados y de los titulares de la dependencia descentralizadas del gobierno capitalino.

Asimismo, está enterada de cómo los 16 ex jefes delegacionales en tres años se ocuparon más de sus campañas políticas y el posicionamiento de sus imágenes personales, al hurto y desvío de recursos financieros que pertenecen al pueblo y no a sus carteras, sino a sus cuentas bancarias personales o familiares.

Para no dejar en el aire este comentario bastará con citar algunos casos de peculado, abuso de poder y de confianza. Está el caso del ex Oficial Mayor, del Director del Metro, del ex titular de Obras, quien otorgó dos contratos por un monto total de 71 millones de pesos a una empresa privada en la que su esposa se desempeñó como Directora Comercial a quien a la fecha no se sabe nada de las investigaciones.

Están los casos más significativos de supuestos desvíos de recursos de los ex recientes delegados de Iztapalapa, Coyoacán, de la Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Xochimilco, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Azcapotzalco, que no han sido investigados a fondo y mucho menos llamados a declarar, ¿será porque gozan del fuero?

Uno de los funcionarios más cuestionados de ésta y anterior administración y que debe dejar el cargo y pagar por probables delitos electorales es el ex Secretario de Gobierno y hoy titular de la SEMOVI, Héctor Serrano Cortés.

De acuerdo con la cuenta pública del 2014 la Secretaria de Gobierno, hoy a su cargo, realizó el año pasado un gasto por 4 mil 540 millones de pesos durante

el 2014, siendo que en el decreto aprobado por esta Asamblea sólo le autorizó un monto de 2 mil 848 millones de pesos, es decir, superó lo aprobado en un 59.4 por ciento. Si a ello le añadimos 1 mil 308 millones de pesos gastados durante el primer semestre de este 2015, tenemos que su Secretaría gastó por más de 4 mil 600 millones de pesos entre el segundo semestre del 2014 y la primera mitad de este año. Estos gastos de más no están satisfactoriamente explicados ni en la cuenta pública del 2014 ni en el informe del avance de las finanzas públicas al primer semestre del 2015 que ustedes han mandado a esta Soberanía, ¿podría explicarnos estos excesos, señora Secretaria. ¿Aparte de estos recursos se utilizaron para la escandalosa compra de votos realizada por este gobierno en las pasadas elecciones?

En este sentido, le pedimos a la Secretaría de Gobierno gire instrucciones con la finalidad de que se practiquen auditorías integrales a cada una de las 16 recientes ex jefes delegaciones, así como a cada uno de los secretarios del gabinete del doctor Mancera a la brevedad antes de que termine el 2015 en base a los artículos 79, 122 y 134 de nuestra Carta Magna.

Usted destaca la participación de la sociedad en las decisiones políticas y públicas como un derecho humano, ¿entonces por qué hay en la cárcel ciudadanos que han manifestado públicamente sus críticas a un sistema gubernamental corrompido que ampara sus fechorías en la impunidad?

Queremos en libertad a todos los presos políticos que injustamente han sido encarcelados y violentados en sus elementos derechos humanos, ahí está Abraham Cortés, Luis Fernando Bárcenas, Fernando Sotelo y Jesse Alejandro Montaña por ejemplo, acusados de ultraje a la autoridad y posesión de objetos para agredir, quebrantamientos que fueron fabricados para tratar de silenciar sus ideas revolucionarias y otros delitos, estando presente aquí su madre de Luis Fernando Bárcenas, que está en huelga de hambre en este momento.

De igual manera usted destaca que la recuperación de la identidad de los reclusos que les permita una nueva relación con la ciudad y sus habitantes se sustenta en la convivencia familiar, sin embargo los parientes al menos una vez a la semana tienen que desembolsar más de 700 pesos por visita desde la aduana hasta el último filtro de acceso.

Se debe investigar, sancionar y recluir a todos los funcionarios y trabajadores que participan en esta cadena de corrupción carcelaria, la que permite recabar ingresos superiores a los 6 millones de pesos al año.

La sociedad más informada y con mayor conciencia social está harta de tanta impunidad, así lo manifestó en las urnas el pasado 7 de junio.

Si para ustedes todo es transparente y cumplen con las leyes y con el mandato superior de la sociedad, no debe intimidarles someter a un referéndum a la revocación de mandato del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los resultados que obtuvo MORENA en las 16 delegaciones ascienden a 792 mil 816 votos, sin contabilizar los 200 mil que fueron anulados contra 515 mil del PRD, PT, Nueva Alianza; 507 mil de la Coalición del PRI-Verde Ecologista y 440 mil del PAN.

El partido que llevó al poder al actual Jefe de Gobierno perdió 5 delegaciones que ganó MORENA, como Cuauhtémoc, Xochimilco, Tláhuac, Azcapotzalco y Tlalpan.

Basta recordar que hace más de 11 años el PRD capitalino ganó el 80 por ciento de las delegaciones, porcentaje que ha ido en picada.

Más allá de los números y más allá de la parcialidad con que se calificaron las elecciones pasadas, surgen las verdaderas razones por las que no reconoció el triunfo en 4 delegaciones que fueron impugnadas por MORENA. En Iztacalco ganó el negocio del Grand Prix, que promociona la Fórmula 1, que deja ganancias por más de 400 millones de dólares anuales, de los cuales nada le corresponde a la ciudad; en Iztapalapa el fiel de la balanza es la Central de Abasto, que maneja operaciones financieras de más de 8 millones de dólares al año...

**EL C. PRESIDENTE.-** Favor de concluir, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA.-** Superior a los recursos que maneja la Bolsa Mexicana de Valores en Coyoacán.

Son los megaproyectos los que pidieron a todo esto reconocer el triunfo de MORENA.

En la Gustavo A. Madero se desconoció el triunfo porque al aceptar el recuento de voto por voto y abrir la paquetería electoral, como ya lo había dictaminado la

Sala Regional del TRIFE, significaría que los funcionarios de mesa de casillas, consejeros distritales y funcionarios del IEDF fueran a la cárcel.

En este sentido las penas son usurpación y falsificación de documentos oficiales, se califican con pena corporal y sería el caso más escandaloso de fraude electoral en la historia del país, operativo que encabezó el Secretario Héctor Serrano, ex Secretario Héctor Serrano Cortés.

Licenciada Patricia Mercado, evitemos en lo posible el riesgo de perder la gobernabilidad al marginar el ejercicio de libertades y derechos como la libre manifestación de ideas de una sociedad crítica y consciente que tiene el deber cívico y jurídico de participar en la toma de decisiones.

La sociedad asume la participación como un derecho...

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA.-** Concluyo, y como una obligación que las propias autoridades desconocen al tomar decisiones unilaterales rompiendo puentes de cooperación para una convivencia incluyente.

Luchemos por una patria nueva, libre, llena, con amor y respeto al prójimo.

Gracias por la atención a estas demandas ciudadanas, licenciada Patricia Mercado.

Gracias y es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos a la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante licenciada.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Saludo al diputado Luciano Jimeno Huanosta, Presidente de la Mesa Directiva, a sus vicepresidentes, vicepresidentas, secretarias y prosecretarios; al Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Leonel Luna Estrada; a los coordinadores de los grupos parlamentarios, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputado Armando López Velarde Campa, diputado Xavier López Adama, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Jorge Romero Herrera y diputado César Arnulfo Cravioto Romero; a las diputadas y diputados; a mis compañeros

y compañeras de gabinete; a mis compañeros y compañeras de equipo de trabajo; a los medios de comunicación y a todos ustedes.

Comparezco ante la máxima Tribuna de la Ciudad de México a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y a sus representantes.

Como es sabido, en julio pasado el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, tras un proceso de reflexión sobre el nuevo contexto de pluralidad política en la ciudad, reestructuró su gestión en aras de renovar esfuerzos por una gobernabilidad democrática basada en la equidad ante los actores políticos y con la máxima inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas, convencido además de que el diálogo es la forma de reivindicar la política y restablecer la confianza entre las partes, pues la confrontación ocurre cuando se rompen las vías de entendimiento.

Por ello, para lograr una gobernabilidad democrática en el día a día de esta gestión nuestra guía son cinco principios:

- 1.- Reconocer a una ciudadanía plural, diversa y exigente.
- 2.- Dialogar desde las posiciones, no desde los adjetivos.
- 3.- Aceptar que en democracia nadie tiene la razón completa, nadie gana todo y nadie pierde todo.
- 4.- Comprender que el diálogo termina en el mejor acuerdo posible.
- 5.- Asumir que compartir las decisiones significa compartir las responsabilidades.

No es una decisión unilateral del gobierno, es la decisión ciudadana que se expresó en las urnas el pasado 7 de junio.

Para el gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera poner en el centro de la agenda pública la ciudadanía implica un quehacer público regido por estos principios del diálogo. Suponer que el mandato recibido de una votación implica la aceptación social de todos los proyectos públicos no es una actitud democrática; sí lo es entender que es válido que sus decisiones y propuestas puedan suscitar posiciones críticas o franca oposición.

El conocimiento de la sociedad sobre la actividad gubernamental es determinante para una ciudadanía con poder de incidencia, por ello fortalecemos la transparencia y el acceso a la información.

La Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública evaluó a nuestra capital obteniendo el primer lugar nacional.

Durante el año de este informe se atendieron 52 mil solicitudes de información, lo que representa un incremento del 20%.

Es nuestra responsabilidad explicar y difundir los objetivos de las obras públicas y sus impactos.

La ciudad cuenta con diversos instrumentos para consultar a la sociedad acerca de la conveniencia de los proyectos, de las necesidades particulares y de las alternativas.

Por ejemplo, en el inicio de la construcción del desnivel Insurgentes-Mixcoac nos dimos a la tarea de informar, escuchar, dialogar y finalmente acordar lo posible.

Gracias a vecinos y vecinas, comités ciudadanos y asociaciones civiles, expertos en urbanismo y también diputadas y diputados de esta VII Legislatura hoy el proyecto original ha sido modificado. Mediante 80 mesas de trabajo, además de reuniones periódicas hemos conocido diversas aportaciones.

Una de las responsabilidades públicas es la protección de las personas y de sus propiedades, en este caso hemos ampliado los peritajes y las pólizas para proteger los edificios y casas habitación que podrían ser afectados por la obra, así como tareas de mitigación para la conservación de algunas áreas verdes y la generación de otras.

También hay que decirlo, tomamos decisiones, pues siempre en una obra pública hay tiempos administrativos y financieros. Ante la diversidad de posturas ciudadanas y vecinales, no perdemos el diálogo como rutina, como principio básico para la convivencia pacífica; nunca un diálogo autocomplaciente o simulador, sino con la convicción plena de que los caminos para mejorar o cambiar siempre son y serán posibles.

En el Centro Histórico estamos llevando a cabo diversas acciones para un mejoramiento integral, en donde la infraestructura y servicios son elementos clave para conservar el patrimonio monumental y la calidad del espacio público, todo ello con el fin de disfrutar de un centro incluyente, reconociendo derechos y compromisos de quienes viven, trabajan o visitan la zona, con la finalidad de

preservar los espacios públicos de convivencia y permitir el libre tránsito mediante límites razonables.

Sabemos que un tema de especial preocupación es el comercio en la vía pública; nuestra visión va más allá de la falsa disyuntiva entre prohibir esta actividad con la fuerza pública o permitir que se ocupen todas las calles indiscriminadamente; nos regimos por los objetivos de recuperación del espacio público que plantea el programa en la materia, estos son, beneficiar a la comunidad, liberar de puestos fijos y semi fijos, procurar accesibilidad y eliminar zonas de inseguridad por el hacinamiento del comercio.

Uno de nuestros principales desafíos es lograr, mediante soluciones innovadoras, un equilibrio entre los derechos de los vendedores regularizados y quienes no lo están, sin que seamos omisos frente al abuso y el delito. Hemos aplicado la norma con todas las complejidades que implica especialmente en vías primarias, escuelas y hospitales; hemos actualizado la política pública de acuerdo a las nuevas necesidades, obligaciones y derechos en materia de movilidad; mediante acciones coordinadas se han liberado y adecuado 27 de los 54 pasos seguros que son los puntos de mayor riesgo en la Capital para la seguridad de las personas.

La importancia de acciones para la actualización de los registros, en coordinación con los gobiernos delegacionales, da certeza sobre los permisos otorgados. A través del trabajo conjunto con las jefas y jefes delegacionales y con los comerciantes, con las organizaciones de comerciantes en la vía pública, estamos desarrollando mecanismos de regularización, con la convicción como gobierno de que el trabajo en condiciones dignas debe permitir el crecimiento y desarrollo de las personas. Queremos contener la expansión de esta actividad y frenar la tentación de ofrecer esta alternativa de vida para las nuevas generaciones.

Diversas opciones se construyen para disminuir los impactos del subempleo y el desempleo, aumentar la cobertura de los programas sociales, brindar servicios públicos de calidad, dar beneficios de salud y educación a las familias que se encuentran en marginación, entre ellas gran parte de los 2 millones de personas que trabajan en alguna situación de informalidad.

Consideramos muy importante que el Congreso logre desvincular el salario mínimo de los ordenamientos legales, así esta Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal podremos seguir explorando cómo revertir el deterioro de los salarios.

Gobernar democráticamente implica reconocer que las posiciones de cada persona y de cada grupo son válidas. Ninguna persona representa en sí mismo un peligro. Hemos buscado erradicar prejuicios que asocian la violencia con la economía informal o las manifestaciones.

Cuando como autoridades nos entendemos que el respeto irrestricto a los derechos humanos es la única forma de preservar la seguridad y mantener el orden, es muy probable que la inconformidad social desborde los límites pacíficos.

Es por ello que desplegamos toda la capacidad del gobierno, a veces con mayor o menor éxito, con el fin de salvaguardar el derecho a la protesta social, así como a la integridad de las personas y los bienes; trabajamos cotidianamente para construir acuerdos con quienes se manifiestan para comprender que las otras personas tienen el derecho a llegar a sus trabajos, a sus escuelas, a sus tareas.

Por la sensibilidad social ante tragedias como la de Iguala y todas sus víctimas, especialmente los 43 estudiantes, así como el recuerdo de los mártires estudiantiles del 68, como lo señala en letras doradas este Recinto, en nuestras decisiones del respeto al derecho a la manifestación hemos puesto especial acento al diálogo. Por ello en diversas reuniones de trabajo llegamos a los acuerdos posibles entre las peticiones de quienes organizaron y las posibilidades del gobierno representados por esta Secretaría y la Secretaría de Seguridad Pública.

Un reconocimiento especial merece la labor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que facilitó este diálogo y acompañó el proceso y las manifestaciones mismas.

Reconstruir el tejido social implica restituir los lazos de confianza entre las personas y las autoridades. Por ello acordamos que los elementos de la Fuerza Metropolitana solamente resguardaran espacios emblemáticos y oficiales sin acompañar los recorridos, sólo hicieron presencia sin toletes cuando hubo

necesidad de disuadir a personas con conductas violentas que intentaron boicotear la protesta pacífica.

Hay una clara decisión del Gobierno de la Ciudad. La intervención de los elementos de seguridad pública se limita a separar a quienes cometan actos violentos siguiendo protocolos para evitar detenciones arbitrarias.

En los casos que se denuncian abusos por parte de autoridades, es nuestra prioridad investigar y sancionar. Asimismo nuestra tarea es que el acercamiento con las protestas del día a día deriven acuerdos y compromisos.

Durante el año de este informe se atendieron 3 mil 139 de las cuales el 39 por ciento fueron del ámbito local, 55 del ámbito federal y el 6 restante entre particulares.

La Subsecretaría de Gobierno y la Direcciones General de Gobierno y de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, brindaron atención en 4 mil 234 mesas de trabajo.

El Programa *de Derechos Humanos del Distrito Federal* se encuentra en un proceso de actualización, abierto, participativo e incluyente. Hemos realizado ya más de 30 encuentros con organizaciones civiles, instituciones académicas, activistas y personas defensoras de derechos humanos.

La situación de riesgo que enfrentan periodistas y quienes defienden los derechos humanos en este país nos anima a replantear el papel de la Ciudad de México como *Ciudad Santuario*.

Nuestro mecanismo de protección, primero en las Entidades Federativas, ha atendido a la fecha 78 casos con medidas de seguridad y apoyo social. Para dar solución integral en este tema hemos dado junto con esta Soberanía un paso muy importante, la obligación legal de crear el *Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* como organismo público descentralizado.

De agosto del 2014 a la fecha se emitieron 25 recomendaciones dirigidas al Gobierno por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 3 por la Comisión Nacional, entre ellas 5 dirigidas a esta Secretaría.

Como lo ha instruido el Jefe de Gobierno, las remitidas a esta Secretaría la hemos aceptado en su totalidad.

Hemos instalado 14 grupos de trabajo para la reparación del daño en los que se atienden 36 recomendaciones. En sus actividades participan autoridades de gobierno y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal como observador permanente. A la fecha han sido aprobadas 20 propuestas de indemnización correspondientes a 7 recomendaciones.

Tenemos muy claro que la labor de los organismos autónomos, lejos de debilitar al Gobierno de la Ciudad constituyen una orientación prioritaria para las políticas públicas y la toma de decisiones, por lo que habremos de continuar por este camino de la mano de las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos públicos.

El Sistema Penitenciario de la Ciudad de México es el de mayor población a nivel nacional y como tal enfrenta grandes desafíos para fortalecer el respeto a los derechos humanos al trabajo, a la capacitación, a la educación, a la familia, al deporte, como medios para lograr la reinserción.

Nuestra misión como Gobierno de la Ciudad consiste en mejorar las condiciones para las personas internas y posibilitar un futuro a través de la reinserción.

Con el avance del nuevo modelo de justicia penal han disminuido los ingresos a los penales, hasta este momento en un 37 por ciento con respecto al año pasado, tanto por las personas que enfrentan sanciones, por las que inician su proceso ambas en libertad, son las causas de esta disminución.

En cuanto a las y los adolescentes se ha reducido también su presencia a 409 en internamiento, la mayor cantidad en 860 cumplen diversas modalidades de sanción en libertad.

En cuanto a las actividades en reclusión hemos priorizado las opciones productivas, los talleres para el autoconsumo de alimentos, agua y uniformes, así como actividades artesanales y educativas.

Aumentamos las acciones de salud en materia de prevención y atención sobre infecciones de transmisión sexual y una obligatoria campaña mensual para el cuidado frente al cáncer cervicouterino.

La atención a los procesos y las condiciones de los centros nos llevó a obtener nuestra primera certificación en uno de ellos por parte de la Asociación

Americana de Correccionales y se encuentra avanzada la certificación de otros cuatro.

En el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, en un año hemos pasado del lugar 17 al 11 a nivel nacional en cuanto a indicadores de integridad física y moral, estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción y atención a requerimientos específicos como son las personas con discapacidad.

La capacitación para el trabajo benefició en este periodo a más de 11 mil personas, casi una tercera parte del total en reclusión. Como resultado la reincidencia delictiva ha disminuido de 40 a 20 por ciento para quienes han tomado esta capacitación.

Seguimos fortaleciendo las iniciativas estratégicas como La Casa de Medio Camino, donde personas preliberadas según decisiones de juez, terminan de cumplir su sentencia en diversas condiciones de libertad. Reconocemos que toda persona que haya cometido un delito se haga responsable de sus actos y por tanto debe cumplir una sentencia. Como gobierno nos toca garantizar en el día a día su derecho a un porvenir.

Una de las atribuciones de la Secretaría de Gobierno es la regularización territorial. La importancia de este ámbito es crucial pues brinda seguridad patrimonial a las personas. De acuerdo con la Encuesta del Colegio de Notarios, actualmente el 80 por ciento de los hogares de la ciudad está regularizado en sus documentos. En las jornadas notariales del periodo de este informe se han entregado un total de 94 mil 198 constancias que han beneficiado a más de 357 mil personas y esto lo hemos logrado al disminuir los años de edad para ser beneficiario y por supuesto reducir los costos entre 400 y 1 mil 200 pesos en el testamento universal.

Las elecciones de junio derivaron en una configuración plural de los gobiernos delegacionales, ello implica la obligación como mandato de la ciudadanía de entablar relaciones que partan del respeto a sus atribuciones y decisiones, así como de encontrar a partir de diferentes visiones las soluciones pertinentes.

La relación con los gobiernos delegacionales ha sido y será de respeto y colaboración en lo cotidiano, por lo que hemos realizado una observación cuidadosa de los procesos de transición y hemos atendido con plena

disposición y en apego a la ley los problemas que han surgido en estas transiciones, acompañando para que se canalicen por las vías institucionales las observaciones y aclaraciones tanto de los equipos salientes como de los entrantes.

En cuanto a esta Asamblea Legislativa, la ciudadanía se ha pronunciado por una mayor pluralidad con 10 partidos políticos representados y sin una mayoría absoluta. El nuevo mapa nos convoca a intensificar el diálogo y la construcción de acuerdos sin interferencia en la vida interna de partido alguno, como las únicas vías que orienten la reforma y expedición de leyes.

Con toda convicción y por mandato del Jefe de Gobierno a esta Secretaría, nuestra labor ha sido y será estar atento a todas las agendas, a todas las propuestas y a todas las discusiones en un ánimo de coordinación y respeto a las diferencias.

Por ello continuaremos de manera cotidiana proporcionando la información que se requiera de la Administración Pública Local y con atención pronta para escuchar sus exhortos.

En esta Legislatura pueden contar con nuestro compromiso para reconocer los problemas y nuestra disposición en qué calles, en qué colonias y en qué comunidades se encuentra las mayores urgencias con el objetivo de coordinar su atención.

A ambas partes nos corresponde impulsar una política metropolitana que considere a todas las personas que habitan, que visitan o que tienen un empleo en la Capital, por lo que proponemos trabajar conjuntamente para priorizar la aplicación cuidadosa, austera y eficiente de los recursos que se aprueben a nivel federal en el presupuesto de la ciudad y también en los Fondos Metropolitano y de Capitalidad.

Como Secretaría de Gobierno hemos trabajado por la reforma política del Distrito Federal con el liderazgo del doctor Miguel Ángel Mancera y en conjunto con la comisión que dirige el doctor Porfirio Muñoz Ledo. Se ha dado un avance muy importante en el Senado, toca a la Cámara de Diputados discutir la reforma política que permita instituciones modernas, cercanas a la comunidad y con poder de decisión y autonomía que correspondan a las aspiraciones y los derechos plenos de las y los habitantes de la Capital.

Desde la pluralidad y la diversidad capitalina podremos contar con grandes aportaciones y ajustar lo necesario de la reforma constitucional para contar a la brevedad con un régimen político a la altura de la historia de la ciudad.

Con la expectativa de continuar por el camino de una relación permanente de diálogo respetuoso, me pongo a sus órdenes para atender en la siguiente ronda sus cuestionamientos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora Secretaria. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho a réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de sus respectivos grupos parlamentarios: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Perdón, nos informan que por el PAN sería Luis Mendoza Acevedo.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Señora Secretaria de Gobierno:

En el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social tenemos algunas inquietudes respecto a las cuales le formulo las siguientes interrogantes:

¿Nos puede comentar cuál es la situación del servicio de guarderías en los distintos reclusorios de la ciudad, en especial en el caso del Reclusorio Femenil de Tepepan?

El diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria del 2014 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos otorga la peor calificación al Reclusorio Varonil Oriente con 5.74. ¿Puede decirnos qué acciones piensa emprender a este respecto?

¿Sería tan amable de informarnos cuántos decretos aprobados en la pasada Legislatura están pendientes de publicación y qué se piensa hacer al respecto?

¿Estaría en posibilidades de compartirnos las acciones que tiene en mente para ofrecer alternativas viables a los comerciantes ambulantes?

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Planteé en mi intervención que en el diagnóstico que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos hemos avanzado. Efectivamente el reto es muy grande. Creo que en las diversas intervenciones se plantearon digamos todos los problemas que tiene el sistema penitenciario.

Ahora que vino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una de las cuestiones que se le planteó al Jefe de Gobierno es por ejemplo, por supuesto que tenemos qué mejorar nuestros servicios de cuidado a los niños y niñas de mujeres en reclusión, sin embargo una de las propuestas y seguramente podrá

ser uno de los temas que trabajemos con esta Asamblea y en general digamos en la reforma, que está siendo una reforma constante y progresiva del sistema de justicia, ella nos planteaba que las mujeres madres, ya sea que tuvieran hijos en reclusión o que tuvieran hijos pequeños, pudieran vivir su sentencia en sus hogares.

Es decir, nosotros tenemos servicios de guardería, los niños van a la escuela, tienen cubiertos todos sus derechos, pero finalmente digamos viven con sus madres en estas condiciones.

Entonces, me parece que este tipo de propuestas, yo espero que podamos reflexionarla en el Distrito Federal y a nivel nacional, de que las mujeres, incluso mujeres con hijos adolescentes, más que los hijos y los niños vayan a verlos en los centros de reclusión, lo puedan vivir como en reclusión en sus hogares.

Entonces, me parece que son propuestas hacia adelante, digamos que la situación del cuidado de niños y niñas es una de las preocupaciones centrales en el sistema penitenciario, pero me parece que es el momento de ir más allá. En realidad las mujeres en reclusión son las menos, o sea el porcentaje de mujeres con respecto al porcentaje total es un porcentaje muy bajo, los adolescentes por ejemplo de 406 que están en reclusión sólo 14 son mujeres.

Entonces poder hacer una política como esa, me parece que es una política más hacia delante de reflexionar para que no tengamos que, digamos, mejorar estos servicios de guardería que me parecen importantes, sino realmente dar alternativas mucho más como estructurales en este sentido. Digamos a pesar de esa calificación, es una calificación mejor o sea los retos son enormes.

Alguien también comentaba en sus intervenciones, alguno de ustedes, de las fracciones parlamentarias, el tema de que están los más pobres, es decir que también llegar a un penal implica castigar la pobreza y la marginación. Ustedes saben que casi 9 mil de los presos que hay ahorita en nuestro sistema, en nuestros penales, si hubieran tenido 5 mil pesos para pagar la fianza no estuvieran en un centro de reclusión.

El nuevo sistema penal acusatorio nos está, digamos lo que está poniendo en la mesa es precisamente resolver el problema de la sobrepoblación, o sea resuelve el problema de la sobrepoblación, pero resuelve el problema en primer

lugar de justicia, 9 mil personas por falta de tener 5 mil pesos en la bolsa para poder pagar una fianza y vivir su proceso en libertad.

El nuevo sistema penal acusatorio está haciendo que lleguen menos, yo decía una reducción solamente este año del 37%, puesto que ha cambiado la averiguación previa por la carpeta de investigación y en general nuestro sistema penal en nuestras cárceles están primodelincuentes, están personas que no son grandes delincuentes, incluso nuestra política de empezar a separar y esa es la idea de los nuevos dos centros de reclusión, los CEVASEP que ya estamos digamos probando, hay protocolos para ir poco a poco, cada semana estamos llevando a estos presos de complejidad y de peligro institucional, que son secuestradores o que son homicidas, para separarlos de los otros que están viviendo en proceso y que están viviendo en reclusión, de tal manera que esto también nos va a permitir mejorar las condiciones de quienes están ahí, que yo decía ese es el reto del sistema penitenciario. Nosotros no hacemos justicia, lo que hacemos es recibirlos y generarles sobre todo y ahí estamos poniendo el mayor esfuerzo, generarles sobre todo esto que yo decía del derecho al porvenir.

En este diagnóstico de la Comisión de Derechos Humanos una de las cuestiones, efectivamente no tenemos buena calificación en corrupción por ejemplo, no tenemos buena calificación. Ahí nosotros hemos puesto en la mesa la necesidad más o menos en este momento el cálculo de una posibilidad son 1 mil 600 millones de pesos para poder generar un sistema digamos electrónico, más tecnología, para impedir.

Muchas veces la corrupción no es sólo la voluntad de no corromperse, no es el llamado a la buena conciencia, son las reglas. Si las reglas hacen cara a la corrupción y parte de estas reglas es la posibilidad en este caso de tecnificar la entrada, digamos todo el mecanismo de entrada de los familiares para que no tengan que pagar esta corrupción, que cuando la detectamos castigamos por supuesto, pero digamos estamos permanentemente en esto y realmente la hemos disminuido, para que entren los familiares a ver a un familiar, hace unos años duraban hasta 4 horas, en este momento duran 2, y una de las políticas también nuevas es, tenemos dos centros que eran femeniles, pero por alguna razón las mujeres no delinquen tanto, yo creo que es un asunto de género también, pero esa es otra discusión, tenemos estos dos centros que se le

llaman anexos donde ahí llegan, mandamos ahí a las personas que les faltan dos años, hayan estado 20,10, 15, 5, les faltan dos años para salir.

Los llevamos ahí para esos dos años, como invadirlos de proyectos para la reinserción, apoyo psicológico, digamos capacitación, todo lo que necesitan los últimos dos años para salir a la vida quizás con este derecho al porvenir que yo decía, y ahí los familiares por ejemplo entran rápido, ahí todas estas distorsiones del sistema por la gran cantidad, por la gran complejidad, por métodos todavía artesanales se están subsanando, es decir sí se puede tener una calidad distinta.

Rápidamente, los decretos, creo que usted puso el número en la mesa y ese es el mensaje que yo les traigo del Jefe de Gobierno y de esta Secretaría, el respeto a esta Soberanía, el respeto a esta representación ciudadana plural, diversa, que está en esta Asamblea y que ustedes en sus diferentes mensajes lo han reiterado, lo han reivindicado y me parece absolutamente loable y atendible es escuchar los exhortos, inmediatamente coordinar que todas las instancias respondan a los exhortos y a los acuerdos de esta Soberanía para no tener este rezago que efectivamente tenemos y no porque se haya acabado la pasada Legislatura pues quedarán en el limbo, sino tenemos que responder.

Sobre el tema del comercio en vía pública, incluso estamos tratando de generar un nuevo lenguaje son comerciantes irregulares, son comerciantes en vía pública. Lo que estamos hablando con las organizaciones es tenemos marcos legislativos, los jefes delegacionales que han entrado, ese es un tema que están poniendo en la mesa. Ellos no pueden solos, porque no pueden apoyarse cuando es necesario, cuando el diálogo ya no es posible, cuando no se construyen acuerdos para poder reordenar no cuentan con seguridad pública para poder digamos hacer algún proceso de disuasión, pero definitivamente una de las cosas que hemos hablando con estas organizaciones, con estos liderazgos de comercio en vía pública es ya no pueden desdoblarse, esta no es una alternativa laboral, digna ni de ingresos, menos para las nuevas generaciones.

Tenemos qué trabajar de otra manera para lograr ponerle un obstáculo, un límite a la precariedad laboral y a la desigualdad en la Ciudad de México y entonces es decir ya no hay espacio para más comercio en vía pública, tenemos que ordenarlo con los jefes delegacionales, tenemos qué contarle,

tenemos una cuenta de alrededor de cien mil y el Censo del INEGI nos habla como de 700 mil.

Entonces ahí hay una, no tenemos un buen registro. Queremos hacerlo y lo vamos a hacer sobre todo con los jefes delegacionales porque son los que están en el terreno, en el territorio, que nos pueden decir cuál es la problemática y cuál es la solución que puede ser diversa, según el punto de vista y la visión de cada visión de cada partido político o de cada gobierno sobre cómo resolver este problema y quizás las prácticas de unos nos pueden ayudar para mejorar las prácticas de otros.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Esta Presidencia informa que la diputada Abril Trujillo no hará uso de su derecho de réplica.

Se concede el uso de la palabra al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** *(Desde su curul)* Sí, señora Secretaria de Gobierno:

En unas preocupaciones y de ocupaciones que a nosotros nos llama la atención en términos estrictamente de la joven democracia que vivimos en esta Ciudad. Vemos en los últimos estudios, en el caso de América Latina, que hay un 37 por ciento de ciudadanía que está de acuerdo con los procesos democráticos, pero aquí en el país nos especifica la ciudad, pero hacer más o menos igual, sólo el 19 por ciento de la ciudadanía está de acuerdo con la democracia que hoy vivimos.

Esto nos lleva a preguntar varias cosas, pero recordamos la intervención del Jefe de Gobierno en esta Soberanía hace algunos días, que me voy a permitir recordar sus palabras.

Nos decía él: *Los desafíos que se avecinan no son menores, a las diputadas y diputados federales que nos acompañan los invito, así como a los integrantes de esta Legislatura a retomar el diálogo en torno a la reforma política de la ciudad de México que ahora está en el Recinto Federal.* Fue lo único que nos

expresaba el Jefe de Gobierno, ya usted ahorita al final de su intervención hablaba también de esto de la reforma.

Nosotros pensamos que vivimos tiempos nada ordinarios. Nos parece que por el contrario vivimos tiempos mucho muy trascendentales, creo que son momentos decisivos para la ciudad.

Recordamos que lo aprobado en el Senado de la República implica la elección para integrar la *Asamblea Constituyente*, que tendrá que ser el primer domingo de junio del 2016 y su instalación el 15 de septiembre y a más tardar el 31 de enero del 2017 la ciudad tendrá o deberá contar con su propia Constitución, esto según se vio en el Senado.

En consecuencia, tendría qué aprobarse mucho antes de que inicie la discusión sobre el programa de presupuesto de ingresos y egresos en la Cámara de Diputados, si no se quiere se contamine la discusión en torno a la reforma, ya que esto pensamos que correría un grave riesgo su discusión.

Tengamos muy claro que no podemos seguir siendo tratados como legisladores y gobernantes de segunda. Dejemos a un lado nuestro confort y digamos las cosas por su nombre, sólo un congreso constituyente local nos podrá dotar de la suficiente autonomía para alcanzar una nueva relación que sea digna con la Federación.

Por lo anterior, nosotros quisiéramos que nos pudiera contestar tres preguntas en tanto que esto es parte de nuestra ocupación y nosotros decimos de nuestra ocupación: ¿Cuáles serían los últimos recursos políticos que utilizaría el Gobierno de la Ciudad para convencer a nuestros diputados federales de la importancia que se apruebe la reforma política?

Una más: ¿Estaría dispuesta usted a que hagamos juntos una visita de cortesía a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para plantearles semejante preocupación?

La tercera: En el caso remoto que no se alcanzara la tan esperada reforma, ¿qué iniciativas de reforma política tendrá la Jefatura de Gobierno para compensar semejante ausencia?

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICA MERCADO CASTRO.-** Primero quisiera hacer un comentario general sobre el dato que usted ha dado sobre cómo la ciudadanía sólo el 14 por ciento digamos está empática con la democracia que hemos construido.

Sabemos que no hay regímenes mejor que la democracia, cuando termina la democracia un régimen autoritario es posición de unos, se impone y es lo peor que le puede pasar a una sociedad, se rompe completamente la posibilidad de la incidencia en la toma de decisiones y de la construcción de acuerdos seguro más inteligentes y propicios para la ciudad.

Me parece que alguien lo decía también, me parece diputado del Partido Acción Nacional, puede ser lo mejor o lo peor, puede ser lo mejor o lo peor esta diversidad. Yo creo que si nosotros terminamos estos tres años subiendo ese porcentaje, que sea la mayoría de la población la que abrace la democracia, que sería siempre una democracia que puede ser mejor, pero que la abrace, que la cuide, que nos obligue a establecer reglas y procedimientos en la toma de decisiones que finalmente podamos, digamos que la decisión que tomó la población, la ciudadanía en la Ciudad de México no se arrepienta de esa decisión. Es mejor la diversidad que las hegemonías.

Me parece que por ejemplo y creo que ustedes van a tener muchísimo qué ver y que opinar y seguramente tendremos exhortos y puntos de acuerdo sobre la próxima consulta sobre el Corredor Chapultepec. Hay algunos vecinos que dicen *no, no Secretaria, no hagamos la consulta, está mal, mire, vamos a hablar con los expertos y tal*", no está bien; hay otros que dicen *sabes qué, estamos totalmente de acuerdo, vamos a la consulta y tal*.

Me parece que la disyuntiva y lo mejor que puede pasar en esta consulta, y esta es la visión del Jefe de Gobierno, es, en este momento lo más importante para tomar las decisiones poniendo en el centro a la ciudadanía son los procesos no el resultado. Si el proceso es un proceso democrático, incluyente, donde verdaderamente se escuchen todas las voces, la decisión final será la

mejor, necesariamente será la mejor porque será la que es producto de este proceso.

Me parece que efectivamente también a esta Asamblea en su diversidad tiene desafíos muy importantes, en esto estoy de acuerdo, momentos decisivos. Creo que sí, creo que todo el trabajo que podamos hacer, incluso ustedes mismos o la Comisión de Gobierno o alguna comisión digamos ad hoc, poder ir juntos pero poder ir muchas veces, son 500 diputados, distintas fracciones parlamentarias con las que hay que hablar para que se apruebe definitivamente la reforma política que necesita la ciudad. Por supuesto que estaríamos absolutamente dispuestos y dispuestas a eso.

Ustedes pueden todas las reflexiones sobre la pluralidad que todos han reconocido que se han hecho esta mañana. Creo que incluso la reforma política ya se nos adelantó, es decir, la ciudadanía en la Ciudad de México dijo *independientemente de la reforma ya voy a elegir en esta pluralidad y darle mucho más poder de decisión, de influencia de trabajo a los gobiernos delegacionales.*

Para nosotros esa reforma política ya empezó. La relación entre el Gobierno de la Ciudad y los gobiernos delegacionales es una relación de un respeto profundo a la autonomía de sus decisiones.

Creo que estos tres años no solamente lo vamos a discutir sino también lo vamos a vivir en el día a día de esta relación y de este reclamo de autonomía que creo que a lo largo de estas comparecencias, incluida la del Jefe de Gobierno, han planteado algunas fracciones parlamentarias. Sí creo que la estaremos viviendo y estaremos ya probando, me parece, las mieles de esta reforma política que le dan autonomía, y alguien también creo que de su coalición también planteaba esto de que el Gobierno Central parece que es para el centro y no para toda la ciudad.

Le aseguro, me reuní la semana pasada con todos los Jefes Delegacionales para establecer mecanismos de relación, y como alguien decía aquí, de piso parejo, o sea, aquí están todos, la relación va a ser exactamente la misma aunque quizás tienen necesidades distintas, pero va a ser transparente, piso parejo para todos los gobiernos delegacionales.

Entonces me parece que la reforma política podemos decir ya empezó y la Cámara a nivel del Congreso se nos están retrasando. Eso hay que decirles, es decir, hay una ciudadanía en esta ciudad que ya espera esta respuesta.

Creo que la mayor diferencia en este momento tiene que ver con la Constituyente, y bueno, ustedes tendrán que discutir formal o informalmente cuál es, a lo mejor no la posición única de esta Asamblea, pero cuáles son las posiciones, consensos diversos sobre cómo hacer esta Constituyente.

¿La Constituyente es esta Asamblea plural, diversa, con representación ciudadana o, tal y como lo planteó el Senado de la República, hay una representación ciudadana de esta Asamblea, del Senado, de la Presidencia, del Jefe de Gobierno? ¿Así queremos la Constituyente, o la Constituyente sobre todo una representación ciudadana y no una representación de los poderes o de los ejecutivos?

Es una discusión muy importante, muy importante que se dará en la Cámara y por eso es conveniente, digo, ya lo puedo prever seguramente, no hay una sola posición en esta Asamblea, pero finalmente escuchar los argumentos de todos y todas.

Hay organizaciones de la sociedad civil muy pendientes de cómo quieren participar en la reforma política de su ciudad. Por lo tanto, ustedes, las organizaciones civiles y por supuesto el Gobierno de la Ciudad estaremos, creo que para el Gobierno de la Ciudad lo más importante es que esta reforma, esta propuesta de reforma para empezar a trabajar y cumplir los tiempos, salga con el mayor consenso posible y trabajaremos en ello.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** *(Desde su curul)* Definitivamente hay coincidencia que la reforma por parte de la ciudadanía ya inició, eso lo demuestra la pluralidad que se muestra en esta Asamblea Legislativa.

Esta pregunta sobre todo lo que pretendemos sea la reforma va precisamente encaminado a que se pudiera concretar, porque si no pasa al papel, sucede luego con otros asuntos, pudiera llegarse al retroceso o caer en la tentación del absolutismo más adelante.

Yo creo que efectivamente la ciudadanía ya marcó el camino, tocaría, por eso señalábamos, la disposición de la misma Jefatura de Gobierno acompañar a esta Soberanía para pedir de las diputaciones, ya sea la forma que fuera, ya inclusive hubo un planteamiento hace una semana, un par de semanas de otro partido, de inclusive señalaban pedirle al Senado que fuera la Asamblea Legislativa la que se declarara en Constituyente.

Yo creo que la salida será la que podamos nosotros aquí discutir abiertamente, pero hacerlo, discutirlo y exhortar a la Cámara de Diputados, al menos por lo menos ahorita inicialmente ya dé pasos rumbo a esta reforma.

Sabemos que antes y después de una reforma va a cambiar totalmente la vida de la ciudad. Muchos de los problemas que aquí se tratan, y he escuchado de mis compañeros diputados, tienen salida nada más en el que en esta ciudad tengamos nuestra propia Constitución, tengamos nuestra propia visión de ciudad los chilangos, los defeños, como queramos decirles, y por ahí va a pasar, por la reforma.

Así es que sí esperamos que la Jefatura de Gobierno acompañe a esta Soberanía en la búsqueda de que se concrete esta reforma política que le cambiaría, insistimos, el rostro a esta ciudad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias. Señora Secretaria, bienvenida a este Recinto.

Prácticamente vamos saliendo de un proceso electoral el cual generó que exista diversidad en las fuerzas que integran esta VII Legislatura y una pluralidad en las 16 jefaturas delegacionales. En razón de esto: ¿Cuál será la política que entablará con las jefaturas delegacionales?

¿Cómo será abordado el problema de la sobrepoblación que se está presentando en los reclusorios del Distrito Federal?

Nos dice usted que el sistema penitenciario de la Ciudad de México es el de mayor población a nivel nacional, ¿qué medidas implementarán para solucionar los problemas de inseguridad y de corrupción que existen en el interior de los reclusorios del Distrito Federal?

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Gracias, diputada.

Primero, digamos he hablado un poco en las respuestas anteriores sobre esta relación con los gobiernos delegacionales de facilitar, hay algo que ha dicho el Jefe de Gobierno una y otra vez y creo que ustedes estarán de acuerdo conmigo, todo lo que sea necesario para que le venga bien a la Ciudad hay que hacerlo y no puede el gobierno central sin los gobiernos delegacionales hacer cosas para que le vaya bien a la Ciudad, ni tampoco los gobiernos delegacionales pueden solos.

Necesitamos una relación muy estrecha, y así vamos a tener esa relación estrecha, vamos a trabajar en comisiones por ejemplo, no es lo mismo lo que necesitan las delegaciones y los jefes delegacionales para hacer gobierno en la zona rural de la Ciudad, que lo que se necesita en Miguel Hidalgo o en Cuauhtémoc, si son vocaciones productivas, son poblaciones distintas, necesidades de infraestructura distintas, necesidades de programas sociales distintos.

Entonces tenemos que, hemos platicado ya de poder hacer estas comisiones, la zona metropolitana por ejemplo, las delegaciones con zona que están colindantes con otros estados y son parte de la zona metropolitana tienen otro tipo también de planteamientos y es una de las primeras reuniones de trabajo que vamos a tener para saber las problemáticas y cómo la vamos a enfrentar juntos con una política acordada con los gobiernos delegacionales en esas múltiples comisiones que hay, comisiones metropolitanas y también para la inversión del fondo metropolitano.

Entonces trabajaremos de esa manera con la mayor apertura y con la mejor disposición y ya lo hemos hecho desde digamos un jefe delegacional que esta semana tuvo muchas personas atropelladas, necesitaba una ambulancia, tenía descompuestas las suyas, le mandamos en menos de un día una ambulancia, digamos una ambulancia mientras arregla las que tiene. Desde ese pequeño detalle pero que era muy importante, hasta puede arreglar el gran problema de las rutas de transporte para que puedan cuidar, cumplir la ley, para cuidar al peatón.

Como eso en otras delegaciones hemos llamado al gobierno federal, por ejemplo a la Comisión Federal de Electricidad que tiene una inversión para el cableado subterráneo en los centros históricos de la Ciudad, Álvaro Obregón, Xochimilco, Coyoacán, hacer esa coordinación por supuesto que los gobiernos están de acuerdo pero con una relación institucional y de mucho respeto y cuidado con esta institución que es Comisión Federal de Electricidad. Hay muchas cosas que estamos haciendo y que necesitamos coordinar de manera conjunta.

También hay algo importante que es el propio gobierno delegacional, y aquí también digamos quisiera, ustedes están en esta relación permanente para construcción de acuerdos, que no hay, alguien también lo decía en su intervención, creo que quien recordaba a Reyes Heróles, el tema de una mayoría no puede no ir, no integrar a las minorías, porque esa minoría mañana se pueda convertir en mañana y lo que tú le aplicaste te va a aplicar. Es decir hay que respetar a todos y todas. En las delegaciones hay pluralidad, nadie ganó con todo, nadie perdió con todo, los otros existen y esos otros necesitan ser escuchados, ser sentados a la mesa para construir las decisiones.

Entonces no solamente a nivel central y de los gobiernos, sino en las propias comunidades. Si ahí en los territorios delegacionales no se da, es decir el que gana cree que lo que tiene e impone sobre los otros y excluye a los otros, que realmente también representan a voluntades ciudadanas, los territorios se pueden volver ingobernables, o sea los territorios por qué, porque nadie va a permitir en legítima autoridad decir quedo excluido.

Entonces me parece también que estamos por lo menos trabajando desde la Secretaría de Gobierno para ir como evaluando eso.

Cuando hay una movilización y un conflicto en una delegación, la respuesta o no aceptamos por respuesta *es que es tal político. No es que es tal político que me está haciendo*. No importa. Quien sea, representa intereses, representa ciudadanos y tenemos que sentarnos a construir acuerdos con esos que están ahí. Entonces me parece que la relación con los gobiernos delegacionales es múltiple.

También y lo planteamos en el informe, nosotros todos los días asumimos conflictos. Alguien nos preguntaba en su intervención. ¿Cuánta gente tiene gobierno no sólo en los polígonos centrales? ¿Cuánta gente tiene Gobierno en las delegaciones? Por supuesto que tenemos, por supuesto que hay representantes de gobierno y de Jefatura de Gobierno en las delegaciones, por eso también llegamos muy rápido cuando se hace un conflicto a tratar pues de ver qué fue lo que pasó ahí.

Me parece que en este momento más que llegar nosotros, tenemos que junto con el gobierno delegacional, que el gobierno delegacional, finalmente es un conflicto en su territorio, nosotros apoyamos si es un problema con una digamos Secretaría del Gobierno de la Ciudad, si es un asunto con la Federación establecer rápidamente la negociación, pero es deseable que el gobierno delegacional ahora sí que se lleve las palmas digamos, que sea el que concite el acuerdo con ese grupo que está en una protesta de cualquier tipo y que a veces la protesta o ya no sé si a veces, casi siempre, pues todos vivimos cerca de una gran avenida, entonces ya no tomamos la calle de nuestro conflicto sino tomamos la avenida en dos cuadras o tres cuadras y eso produce una situación que aquí se ha hablado también complicada para la Ciudad.

Entonces me parece que hay muchas cosas digamos en la mesa de cómo tendremos qué generar una relación con los gobiernos delegacionales, con su propia diversidad en la comunidad, con el Gobierno de la Ciudad de México para de verdad que este periodo sea el mejor, es decir lo que la ciudadanía decidió le digamos bien, decidiste bien, nos pusiste a trabajar mejor, nadie se llevó como decía yo la razón completa, sino que construimos la razón de todos.

Sobre las medidas de sobrepoblación, yo decía tenemos estos nuevos dos centros donde llevaremos a las personas en reclusión con mayor peligrosidad

institucional, que es homicidio y secuestro. Son 700 personas en cada uno, vamos como decía cada semana, hasta ahí algo va a reducir.

Dos, estos dos anexos donde llegarán las personas, están llegando ya las personas que les faltan dos años para salir, sacarlas del entorno donde están y poder que estén en estos nuevos donde toda la política, es una política para la reinserción.

Está la Casa, fortalecer la *Casa de Medio Camino*, la *Casa de Medio Camino* donde tenemos personas en reclusión que se van a trabajar en la mañana y regresan a dormir en la noche, que toda la semana están ahí y el fin de semana se van a su casa, o al revés, que no están en toda la semana y vienen el fin de semana a reclusión, esa es *La Casa de Medio Camino*. De tal manera que vamos bajando a la sobrepoblación y por otro lado, como decía, el nuevo Sistema Penal Acusatorio que cada vez más y ahí digamos es muy importante ponerle mucha atención en este sentido, sobre todo para nuestros presos.

Ya nada más quería decir rápidamente cómo digamos sorpresivamente si ustedes quieren, pero ya la población no es mayoritariamente joven, precisamente por eso. O sea el joven es quizás el que comete un delito de baja intensidad, de bajo impacto y está pasando por este nuevo Sistema Penal Acusatorio que no lo deja en reclusión, sino que vive el proceso en libertad.

Entonces la mayoría en realidad son de los 35 a los 50 años. No es ya una población joven además de lo que yo hablaba de la población adolescente que también ha decrecido mucho, pero tiene que ver con este nuevo sistema penal acusatorio que irá de manera, digamos nosotros no podemos no recibir así sean 15 ó 20 la sobrepoblación, nosotros tenemos que recibir y generar las mejores condiciones posibles.

Este año, fíjense ustedes, solamente invertimos 100 millones de pesos, eso nos llegó de la Federación, 100 millones de pesos, vamos a entrar al reclusorio varonil, al Centro Varonil Sur, para arreglar baños, para arreglar digamos mejores condiciones y creo que podemos trabajar para bajar más recursos de la Federación para mejorar condiciones del día a día.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Pues ojalá, Secretaria, que su sensibilidad llegue a los reclusorios porque también vemos cómo viven los 18 mil reos que representan la sobrepoblación en los centros penitenciarios del Distrito Federal.

Agradezco también su puntual respuesta, pero también aprovecho para decirle que por parte del grupo parlamentario le pedimos que intervenga en los conflictos que se están generando en el cambio de administración de las delegaciones como es la delegación de Milpa Alta, donde se señala que el actual delegado, Jorge Alvarado Galicia, los está amenazando con un despido masivo. Le pido desde esta curul que pueda intervenir en esa situación en la Delegación de Milpa Alta.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Señora Secretaria: En el Distrito Federal existe un total de 45 programas parciales de desarrollo urbano, 29 corresponden al suelo urbano y 16 corresponden al suelo de conservación.

Específicamente, el programa parcial de Desarrollo Urbano de Santa María Nativitas en Xochimilco, se publicó el 7 de julio del año 2000. Desde este año se menciona que se está trabajando con los asentamientos humanos irregulares, de los cuales el grupo parlamentario del Partido Verde quiere solicitarle su intervención y capacidad política para resolver esta problemática de incrementar la tendencia al cambio de uso de suelo productivo por el de uso urbano debido a la lotificación de los predios agropecuarios y la descapitalización de esta actividad provocando un abandono de las actividades agropecuarias y asimismo solicitarle se actualice este programa parcial con criterios ambientales.

Finalmente le reiteramos nuestro apoyo para trabajar de manera conjunta.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICA MERCADO CASTRO.-** Si el tema, la problemática de los asentamientos irregulares, creo que también la diputada del Partido MORENA lo planteó, nos concitan a trabajar por una solución integral que no criminalice, que respete el derecho y reconozca el derecho a la vivienda, que pueda haber como alternativas también para que finalmente podamos cuidar nuestras reservas ambientales que son tan importante para la ciudad. Entonces ahí digamos entre esto y el derecho de las personas a tener dónde vivir.

Me parece que esto, bueno primero contestarle puntualmente. La Secretaría de Desarrollo Urbano junto con la Secretaría de Medio Ambiente, con los delegados salientes, ahora continuamos pero ahora lo vamos a hacer con los entrantes, la próxima reunión es precisamente uno de los temas, los asentamientos irregulares, es presentarles una propuesta de cómo resolver esto.

Alguien decía incluso que puede haber, en sus intervenciones, algún tipo de política clientelar sobre el tema, entonces favorecemos a unos grupos, decimos que sí y no decimos que no, dejamos que se expandan, y la propuesta es una propuesta que divide además, o sea, divide un asentamiento consolidado, que se le llama, que ya lo que hay que hacer es regularizar, no hay otra, digamos, ya están, en realidad está estudiado, Protección Civil y tal, que pueden seguir adelante, y algunos pues que realmente son muy nuevos, que están haciendo mucho daño si están ahí, pero de nuevo creo que los gobiernos delegacionales entrantes van a tener mucha capacidad para dialogar con estas familias, con estas poblaciones, y también tiene qué ver con los cambios de uso de suelo.

Creo que esta oportunidad que tenemos en la ciudad de esta discusión en este año para elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad va a ser fundamental.

¿Qué alternativa tenemos para estos asentamientos? Porque por ahí puede estar, digamos, en el ambiente que estamos generando una zona ahora sí que central para una clase media adinerada y la periferia *pues váyanse todos los*

*demás a ver su vivienda*, y entonces llegan a conformar estos asentamientos. Me parece que la discusión este año sobre qué hacer en este sentido va a ser muy importante.

Hemos establecido operativos de seguridad pública para evitar que los camiones con cascajo lleguen a esta zona de Xochimilco a tirar este cascajo. Es también con el diálogo, y se los estamos planteando, con la Cámara de la Construcción de la ciudad, es cómo van a hacer para vigilar que sus contratistas de este tipo de tareas no hagan eso, y digo operativos porque en algunos momentos la situación es muy violenta para detener, incluso hay una ciudadana que la traemos protegida, defensora de esa área, porque ha denunciado a estas empresas contratistas que están llevando este cascajo a esta parte. Entonces me parece que si actuamos de manera conjunta podemos evitar mayor deterioro.

Como ustedes saben, hay una disposición para hacer en cada delegación las comisiones, quizá no en todas, obviamente en las que tienen, son alrededor de 8 delegaciones que tienen estos asentamientos, comisiones sobre este tema. Estas comisiones están presididas por los Jefes Delegacionales.

Entonces lo que vamos a hacer es impulsar estas comisiones para que en este, digamos, en el marco de esta institucionalidad podamos resolver lo que tenemos qué hacer ahí, porque por una parte tenemos órdenes de desalojo pero por otra parte pues sabemos que esto es muy duro para las familias, pero finalmente ahí entre dos derechos de las personas, de las familias y de la ciudad a conservar estas áreas, finalmente tenemos que tomar decisiones, pero quizás decisiones lo menos confrontativas posibles, sobre todo con las familias, pero decisiones, o sea, decisiones que pongan ahí un orden para resolver estos problemas.

Entonces me parece que el CONDUSE va a ser muy importante. Alguien aquí habló de la gobernanza, uno de ustedes, y me parece que este es un caso de gobernanza muy importante.

También la ley, que también alguno de ustedes lo mencionó, esta propuesta de ley sobre cambio de uso de suelo que dejó el Jefe de Gobierno, que en realidad es una propuesta ciudadana. No todas las propuestas ciudadanas son las que todos estarían de acuerdo, pero es una propuesta ciudadana y creo

que el cambio de usos de suelo, o sea, realmente entrar ustedes a esta reflexión y darnos directrices en este sentido, y sobre todo, como saben, esta propuesta lo que habla es de la participación ciudadana, ese es el tema central, cómo se van a integrar en la toma de decisiones los ciudadanos y cómo se toman estas decisiones para que no exista la afirmativa ficta en el sentido de, digamos de, si bien hay tiempos precisos, pero que realmente si no se resuelve no se tome ahora sí que la ley por la mano, sino que realmente se pueda resolver de esa manera.

Así es que con esta intervención creo contestaría a sus reflexiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se hace de su conocimiento que la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández no hará uso de su derecho de réplica.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. Bienvenida, Secretaria.

Reconozco en usted un compromiso genuino en la lucha por la participación política de las mujeres, ya sea apoyando la lucha sindical, de costureras y maquiladoras, así como construyendo iniciativas junto con organismos internacionales como la OEA y especialmente a través de ONU-Mujeres. Siempre ha sido usted un referente en la lucha de género, así es que es un gusto recibirla aquí.

La Ciudad de México, la capital de la República, plural, diversa y multicultural es el asiento de organizaciones y movimientos que a lo largo de muchos años han empujado para construir el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Reconocemos los avances contenidos en la aprobación de 9 leyes que protegen directamente a las mujeres y garantizan sus derechos, sin embargo los resultados alcanzados no son suficientes para garantizar una igualdad sustantiva de las mujeres con los hombres, ello a pesar de que las mujeres constituimos la mayoría de los electores, la ciudad sigue siendo para muchas un lugar de riesgos, vulnerabilidades, inequidades y desigualdades.

De acuerdo con la última ENDIRE, 1 de cada 4 mujeres de 15 años o más de edad sufrieron en los últimos 12 meses de su relación de pareja al menos un incidente de violencia y esta proporción se duplica hasta alcanzar el 52% cuando se indaga sobre su situación a lo largo de su vida de pareja.

El hogar sin duda no es el único espacio donde las mujeres sufrimos violencia, también en nuestros espacios laborales, cuando vamos en el transporte público y muchos otros más.

Como usted bien sabe, la violencia contra las mujeres constituye un grave atentado a los derechos humanos y libertades fundamentales y es un obstáculo para la consolidación de una vida en democracia.

En la medida en que la violencia y discriminación de la mujer es un asunto de salud pública y de derechos humanos y de gobernanza, a mí me gustaría preguntarle ¿qué acciones afirmativas se tienen previstas para fortalecer la participación de las mujeres en la construcción de una democracia inclusiva?

¿Cómo redimensionar las políticas de igualdad sustantiva y de una vida libre de violencia frente al carácter secundario que tienen actualmente, y que se expresa en una asignación marginal del 1.5% del presupuesto total para el Instituto de las Mujeres?

¿Qué acciones considera llevar a cabo para fortalecer la política integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres?

¿Qué podemos esperar para cambiar de raíz esta situación de desigualdad estructural, en especial me gustaría preguntar para las mujeres de Iztapalapa, de Tláhuac y por supuesto que también de Milpa de Alta?

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Primero, esta última consideración del presupuesto. Las organizaciones de mujeres siempre han dicho que la moral de un país se mide en su presupuesto público. Las prioridades de esta ciudad se medirán en su presupuesto público y

efectivamente veremos en este presupuesto cómo se hace la inversión para alcanzar mayor igualdad entre hombres y mujeres.

El Jefe de Gobierno ha hecho una política digamos que me parece muy pertinente, la hemos impulsado desde dentro del gobierno en su interés por los derechos y por una mayor igualdad, una política que él ha llamado empezar por casa.

Hay una comisión para la igualdad entre mujeres y hombres al interior del gobierno, se ha hecho un primer estudio de discriminación y por supuesto en el gobierno hay 50% de mujeres y 50% de hombres, pero las mujeres están en las categorías salariales más bajas y en las categorías digamos en términos de los puestos de trabajo más bajos.

Eso implica un trabajo y así se está digamos perfilando para nivelar a los hombres y las mujeres tanto en la estructura del gobierno, subdirecciones, direcciones de área, direcciones generales, subsecretarías y secretarías, en esta misma digamos ahora en la Asamblea, los gobiernos delegacionales hay solo 4 mujeres, es decir a pesar que hubo muchas mujeres candidatas, hay qué analizar qué es lo que pasó, dónde estaban estas mujeres que finalmente no llegaron.

Entonces me parece que esta política de empezar por casa, cómo vamos a nivelar. El Jefe de Gobierno se comprometió que para el 2018 teníamos paridad al interior, eso está obligando a Oficialía Mayor, al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como el encargado de instrumentar la política, a ver cuáles políticas de acción afirmativa se van a implementar para nivelar este piso entre las mujeres y los hombres al interior del gobierno.

Las acciones de igualdad no son solamente la acción misma, la acción afirmativa misma para romper los techos de cristal o esta discriminación horizontal, que estamos en ciertos nichos las mujeres y no en todas las áreas. También tiene qué ver con otro aspecto de la vida de las poblaciones que es y de nuestra vida diaria, que es que las mujeres siguen responsables del cuidado de los otros, de los niños, de las niñas, de las personas con discapacidad, de los enfermos y de los ancianos, es decir siguen cargando sobre sus espaldas todos estos cuidados.

Por lo tanto no es solo que yo tenga la oportunidad de subir, sino si tengo una madre enferma, si tengo un hijo con discapacidad o un hijo pequeño o un padre anciano al que debo cuidar, no accedo, no me interesa acceder a mejores niveles salariales y de responsabilidades laborales porque no tengo tiempo, porque no puedo, entonces la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral es un reto no solamente para lograr de verdad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, sino para que incluso los niños, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y enfermos estén bien cuidados, es el derecho a estar bien cuidados, y las mujeres ya no pueden solas cubrir estas tareas.

Entonces tiene que ver también con esta otra política que como ustedes saben también empezando por casa el Jefe de Gobierno y creo que todos estamos un poco ocupados en eso, sobre todo para que los hombres se vayan a las 7:00 de la noche a su casa, sobre todo aquellos que tienen familia, el Jefe de Gobierno dijo a las 6:00 todos los hombres y mujeres que tienen hijos hasta secundaria y a las 7:00 los demás, porque de todas maneras tienes una vida personal y familiar. Eso no implica todo lo contrario, que el gobierno pierda su eficiencia, todos tienen que cumplir su responsabilidades y su trabajo en tiempos y formas laborales a pesar de que tienen un horario que les permite conciliar con el cuidado en sus casas, es decir los hombres también pueden regresar a cuidar un hijo con discapacidad, a cuidar una madre anciana, es decir tenemos ese, ellos tienen también ese derecho y creo que en la Ciudad nos estamos encargando de que salgan y lo hagan.

Tenemos el programa especial para la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México 2015-2018, que cuenta con 233 acciones y se divide en cinco objetivos, solamente diré los objetivos, es decir ese es el compromiso para generar igualdad sustantiva en la ciudad por parte del Gobierno de la Ciudad.

Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas; Salud Integral a Niñas y Mujeres, Acceso a una Vida Libre de Violencia; Autonomía Económica y Corresponsabilidad en el Cuidado, y Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género. Creo que la transversalidad de género es uno de los retos más importantes, es decir todos hacemos política pública en el gobierno pensando en el que no tiene, pensando con una visión de clase

social, es decir yo hago una política para que estos que no pueden acceder por sus propios medios a la educación, tengan educación de la misma manera.

Esa visión digamos de diferencia en términos de los derechos económicos de los ciudadanos, también tenemos que tener una visión de hombres y mujeres. ¿Sí yo hago esta política estoy favoreciendo la igualdad o estoy profundizando los roles y la desigualdad? Todas las políticas públicas desde el Gobierno de la Ciudad estamos impulsando con el Instituto de las Mujeres y con plena convicción del Jefe de Gobierno que nos pongamos estos lentes, no sólo de la desigualdad económica y social, sino de la desigualdad entre mujeres y hombres para generar mejores condiciones de igualdad.

Solamente termino con algo que me parece muy importante, que seguramente en algún momento vendremos y estaremos en discusión con esta Asamblea.

Se ha empezado como política de género para la igualdad en la defensa de los derechos de las trabajadoras domésticas. Seguramente todos y todas las que están aquí y las que están acá tienen a esta trabajadora doméstica, muchos quizás en situación de informalidad en nuestras casas. ¿Cómo vamos a hacer como sociedad para ir reconociendo estos derechos de la trabajadora o la empleada del hogar? Decirles que ha habido un avance muy importante en esta Ciudad. Hay una resolución de la Corte que permite a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje dar registros de sindicatos nacionales.

Un grupo muy importante de trabajadoras del hogar ha solicitado el registro de un sindicato en nuestra Junta Local de Conciliación y Arbitraje y seguramente muy pronto tendrán acceso a ese derecho, a la organización, para que nos ayuden, para que nos enseñen cuáles son los caminos mejores para que estas mujeres tengan derechos y eso en todos los países que se han generado derechos ha disminuido los índices de desigualdad del país.

Entonces me parece importante que digamos continuemos con el fortalecimiento y con la conciencia y la sensibilidad de generar derechos para las empleadas del hogar que en esta Ciudad son poco más de 300 mil trabajadoras.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Gracias señora Secretaria. Para remitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Mariana Moguel Robles.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Secretaría, muchas gracias por sus respuestas. Abonan a los intereses de esta Asamblea y especialmente a mi grupo parlamentario del PRI.

Yo quisiera simplemente comentar un tema el de las UAVIS, en su momento, en su origen. Estos espacios tan creados a la defensa de los derechos de las mujeres y a lo largo de estos años han perdido completamente el origen. A mí me tocó trabajar en conjunto y ahí muy de cerca, en presupuesto han sido bastante castigadas, entonces y también como en otras entidades del País los centros de justicia para el tema de las mujeres.

A mí me preocupa por ejemplo que haya otros Estados en donde la Secretaría de la Mujer la bajan a ser simplemente un Instituto. Necesitamos fortalecer sin duda en presupuestos y también lo que antes teníamos, los Centros de Justicia, Secretaria, para que pueda de verdad fortalecer a las mujeres de las 16 delegaciones y sin duda también leyes que pueda permitirle a los hombres compartir con nosotros el cuidado de los hijos, como el permiso para poder también tener el derecho a la paternidad en sus espacios laborales y otras cosas.

Así es que cuente con la fracción parlamentaria del PRI y muchísimas gracias, de verdad, por estar aquí.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Secretaria, buenas tardes.

Como bien sabe a las delegaciones le son conferidas ciertas atribuciones en materia de reordenamiento del comercio en la vía pública, sin embargo, hemos sido testigos de que en la mayoría de las ocasiones las acciones que los

delegados quieren emprender son en vano cuando no se tiene el apoyo de la Secretaría a su cargo. Con lo anterior expuesto, quisiera que por favor me mencionara 5 acciones en concreto, sin obviar el caso del Centro Histórico de mayor repercusión en conjunto con las mismas delegaciones y los resultados obtenidos por ellas.

En segunda instancia, Secretaria, quisiera también saber si puede ayudarnos. En su informe nos da a conocer que la dependencia a su cargo tiene como meta para este año liberar del comercio informal a todos los centros de transferencia modal. Mi pregunta sería si dentro de estas acciones usted piensa llevar a cabo o tiene contemplado el retiro de los puestos ambulantes que se encuentran en las inmediaciones del CETRAM Zapata en la delegación Benito Juárez, los cuales se extienden desde la salida del Metro sobre avenida Universidad hasta la calle de Parroquia, afectando la movilidad y la seguridad de los peatones.

Sobre el mismo tema, licenciada, también es necesario hacer algo con el comercio ambulante y recuperar de manera definitiva el espacio público de las inmediaciones del paradero Mixcoac, ¿se tiene contemplado solucionar el problema para este año o para cuándo cree usted, señor Secretaria?

Tercera pregunta: Usted dialogó en anteriores días con el delegado en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, mencionaba que no existían nuevas quejas o solicitudes vecinales tendientes a regresar la calle Parroquia su sentido original, ¿cuál fue entonces la razón por la cual se decidió tal cambio del sentido?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICA MERCADO CASTRO.-** Sí, los gobiernos delegacionales tienen atribuciones en cuanto al comercio en vía pública en el sentido de las autorizaciones, los permisos. Hay muchísimo, qué le puedo decir, como problemática en el sentido del registro como yo les informaba en mi intervención o en alguna de las respuestas. Eso es lo primero que tenemos que hacer, es decir, cuáles sí están regularizados, dónde sí se dio ese permiso y

dónde no, bueno aquí está el ex delegado de Benito Juárez; qué tenemos ahí, qué puede estar en proceso de regularización y qué definitivamente por supuesto tenemos que de manera conjuntamente retirar o qué invitar conjuntamente.

La experiencia que he tenido en estos últimos tres meses, desde que llegué, es que realmente no hemos retirado a nadie con lujo de violencia. O sea cuando el gobierno se apersona junto con el gobierno delegacional logramos estos consensos, se pueden lograr.

Si no es así, sí a través como del diálogo, de mucho acuerdo, quizás del compromiso como yo decía de no criminalizar, de no decir simplemente barro la calle y lo que hagas no es problema del gobierno, sí es problema del gobierno porque finalmente esas personas tenían esa posibilidad laboral de ingresos y la dejan de tener. Entonces seguimos con el diálogo para ver cuáles son las nuevas alternativas como yo decía, los programas sociales que podemos ofrecer, sociales y laborales que podemos ofrecer a esta población.

Por ejemplo, el Seguro de Desempleo no es para esta población, el Seguro de Desempleo es para los trabajadores formales, sin embargo con una reforma legislativa, la ley de Fomento al Empleo, podríamos pensar que en situaciones como estas, bien acordadas y bien delimitadas por el gobierno delegacional y nosotros poder otorgar Seguro de Desempleo mientras estas personas se pueden reordenar.

Entonces sí tenemos una complejidad enorme, en la Legislatura pasada hubo una diputada que presentó una propuesta de ley para regularizar el comercio en vía pública, no digo que sea esa propuesta, incluso ni la conozco, pero puede ser una discusión.

Lo que sí creo es que cuando tomemos una decisión, que las decisiones debemos de tomarlas juntas y de verdad yo refrendo el compromiso y le hemos dicho a los gobiernos delegacionales que si necesitamos hacer algo juntos que lo hagamos y nosotros por supuesto con toda convicción los acompañaremos en este trabajo de regularización.

La mayoría no paga, los que están incluso regularizados no pagan, exactamente, o sea, yo creo que todo lo que implica este comercio en vía

pública en muchos sentidos tenemos que regularizarlo. La mayoría no da sus cuotas.

En este momento estamos viendo cómo hacemos como un corte, quizás algún tipo de descuento, de condonación, de alguna situación para que puedan regularizarse los que están regulares para poder pagar eso que deben y realmente finalmente si pagas tu derecho tienes también posibilidades de reclamar.

Entonces es el gran tema pero es un tema donde nadie puede solo. Yo creo que ese es uno de los temas centrales donde nadie puede solo. Necesitamos los gobiernos delegacionales, el gobierno central, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de comerciantes en vía pública, sentarnos en un diálogo muy respetuoso pero sin simulaciones, muy directo, muy claro, no de autocomplacencia sino de veras de tomar las decisiones pertinentes.

Por supuesto, el tema, digamos, los CETRAM, en este momento estamos en la discusión con 400 comerciantes en vía pública del CETRAM de Chapultepec, 400. Una alternativa en el CETRAM de Indios Verdes fue el pago de indemnización a esos comerciantes que estaban allá, puede ser esa alguna alternativa, o sea, es gente que tiene ahí trabajando muchos años.

Necesitamos y creo que la mayoría de los ciudadanos está de acuerdo, en general estamos de acuerdo con este reordenamiento pero por supuesto quizás no todos pensamos lo mismo de cómo hacerlo, de cómo regularizar estos centros.

Entonces cómo negociamos con éstas, digo, no sé si negociar, escuchamos, dialogamos, acordamos con estas organizaciones como en este momento lo estamos haciendo para el tema del CETRAM de Chapultepec, con estos 400 comerciantes en vía pública que están dispuestos a retirarse, pero que están pidiendo a cambio derechos, reacomodos, una cosa importante, dicen *bueno, por qué si se hace una infraestructura de este tipo como los CETRAM, por qué tenemos que irnos todos, por qué no podemos tener algunos espacios, algunos, no los 400 pero a lo mejor 10, a lo mejor 20, 30*, que no solamente limpiemos esto, sino que realmente formen parte de la solución y ahí por supuesto que entra el CETRAM Zapata, el Paradero de Mixcoac con el delegado saliente.

Hablamos sobre este tema, sobre todo por la obra que hay en este momento, los vecinos han pedido muchísimo que ayudemos en eso, hay accidentes, hay atropellados, hay problemas, y creo que muy pronto podemos encontrar la solución conjunta para resolver el problema del Paradero Mixcoac, sin duda, estamos absolutamente comprometidos en eso.

A lo mejor no me expliqué bien con lo de Parroquia pero era como al revés, había mucha presión de los vecinos para cambiar Parroquia al sentido original, o sea, realmente había una propuesta muy clara, digamos, quizás a lo mejor lo podíamos hacer mejor pero la idea era que en este momento, en este momento, mientras esté la obra, como un asunto de mejorar la vialidad, no es una decisión permanente, es una decisión según como esté la obra, y finalmente veremos si la dejamos así, si regresamos al sentido en el que estaba, pero en esta reunión que tenemos los jueves con organizaciones y vecinos, los que están, y desde un primer momento siempre nos plantearon esta cuestión de cambiar el sentido de Parroquia como algo importante, ellos lo plantean para su vida cotidiana, no solamente durante la obra.

Entonces por eso recibimos la petición, hicimos este cambio, pero yo he quedado con el delegado que no es un cambio definitivo, que es un cambio en este momento y que sigamos platicando para ver cuál es la mejor alternativa que plantea la zona.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora Secretaria. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Secretaria, gracias por sus respuestas y en nombre del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea quiero decirle que estamos de la mano con usted para trabajar por esta ciudad y sobre todo por Benito Juárez.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Una vez más, bienvenida señora Secretaria Patricia Mercado a este Recinto.

En primer lugar decirle que para el Partido de la Revolución Democrática es muy importante que usted sea factor de diálogo, de conciliación y de acuerdos políticos. Hoy la pluralidad en el Distrito Federal se reflejó en el proceso electoral, de tal manera que esta Asamblea Legislativa, la Secretaría de Gobierno, por supuesto el Jefe de Gobierno, tenemos qué construir acuerdos en beneficio de la gente y de la sociedad.

Seré puntual en las preguntas, señora Secretaria, para que usted pueda ser en el mismo tenor muy particular en sus respuestas.

En términos del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Gobierno el despacho de las materias relativas a las relaciones con las delegaciones, con la sociedad civil organizada y con las instancias del Gobierno Federal. En ese sentido en la primera mitad del Gobierno de la Ciudad la relación con todos los actores políticos se ha dado en un marco de respeto y de responsabilidad, ello ha permitido darle conducción y gobernabilidad a la ciudad.

La nueva composición en la ciudad obliga a emplear los recursos de la política como el diálogo, el respeto y el acuerdo. En esa perspectiva le pregunto, señora Secretaria: ¿Qué estrategias está pensando como Secretaría para mantener una buena relación con las delegaciones, con las organizaciones de la sociedad civil y por supuesto con el Gobierno Federal? También la pregunta en particular, ¿cuál es su relación actualmente con el Gobierno Federal y cómo es su coordinación?

Segundo, las delegaciones necesitan mantener una relación republicana, municipalista con la Secretaría de Gobierno y con el Gobierno de la Ciudad. Señalar que en el gobierno de Miguel Ángel Mancera durante todo el año, durante los tres años de la administración pasada todos los lunes se reunía con los jefes delegacionales, y decir esto es fundamental porque hay iniciativas de varios grupos parlamentarios, entre ellos el Partido Acción Nacional y el propio Partido de la Revolución Democrática, y voy a ser preciso: ¿Qué opina sobre que se le sean transferidas mayores facultades en materia financiera y

presupuestal a las delegaciones, es decir quitar esas trabas burocráticas que a veces tienen los jefes delegacionales? Saber su punto de vista.

La otra pregunta, señora Secretaria: ¿Usted cómo percibe el sistema de reclusión y los reclusorios? ¿Usted cree en términos personales y como institución, si hoy actualmente los reclusorios del Distrito Federal son seguros y cómo están ahorita en su actualidad en materia de seguridad?

Por último, señora Secretaria, sí quiero profundizar en materia de la reforma política del Distrito Federal. El Distrito Federal ya necesita una reforma política, se ha venido atrasando por intereses partidarios, por intereses de grupos políticos y no hemos llegado a un acuerdo. ¿Qué está haciendo usted, Secretaria, en materia de ejercicio público como la responsable de la política en esta ciudad, que puede tender puentes, interlocución, comunicación con el Congreso de la Unión, el Senado, la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal y por supuesto la Asamblea Legislativa, para que ahora sí, señora Secretaria, pueda haber una Reforma Política que, lo digo con mucha claridad, la ley tiene contemplados a los ciudadanos del Distrito Federal como ciudadanos de segunda y tenemos que tener derechos en esta ciudad y ya lo merece la Ciudad de México?

Es cuanto, señora Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** En primer lugar sí creo que, yo anoche le decía al Jefe de Gobierno ¿alguna instrucción?, y me dijo *diálogo, acuerdo, respeto*. Por eso creo que he versado en mis respuestas sobre esto, y este diálogo no solamente es entre los poderes, muy importante porque finalmente en estos poderes, tanto en los ejecutivos, digo delegacionales como en esta Soberanía está representada la sociedad. Lo que aquí se diga representa a grupos ciudadanos y sociales con distintas agendas, con distintas propuestas y problemáticas, sino también con la sociedad civil.

En la Secretaría de Gobierno, y la sociedad civil está dividida en asociaciones civiles, en grupos formales o informales, pero grupos vecinales con representación y organizaciones sociales, sobre todo las del movimiento

urbano popular, que también son asociaciones civiles digamos, pero en esta Ciudad sobre todo que hay una historia del movimiento urbano popular tan grande, tan presente, tan activo y acabamos de conmemorar los 30 años del sismo, que creo que ahí nace este movimiento tan fuerte.

El diálogo fuerte con estas organizaciones, porque es fuerte, no es un diálogo digamos autocomplaciente en sus propuestas, además un diálogo donde no por estar en la mesa no se para la movilización, por estar en la mesa no se para la propuesta, estamos en la mesa, pero a la vez son organizaciones que pelean en la calle sus derechos.

Esta relación con las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones sociales en general, las organizaciones que representan a los grupos indígenas de la Ciudad, las organizaciones que representan a las mujeres en la Ciudad, las organizaciones muy activas que representan la defensa de los derechos de periodistas, defensores, toda la agenda de derechos humanos, también las organizaciones, creo que esta Ciudad cada vez más tiene una ciudadanía como muy sabia y muy participativa para conservar digamos, para hacer una Ciudad con su desarrollo, pero un desarrollo con protección del medio ambiente.

La toma de decisiones en esta Secretaría es una toma de decisiones con estas organizaciones, no solamente con los partidos, no solamente decía con los gobiernos, sino con estas organizaciones, porque una de las cosas que está en la mesa es los gobiernos vamos y venimos.

Las organizaciones de la sociedad civil ahí están, van acumulando conocimiento, van acumulando experiencia, van acumulando una serie de acumulación de historias donde a veces uno propone una política y ya fue aprobada, no funcionó, no es así, entonces esa sabiduría de las organizaciones civiles me parece que es una de las riquezas más grandes de esta Ciudad. No hay sociedad civil más fuerte, más participativa, más presente, más organizada y más sabia que la que existe en la Ciudad de México precisamente a 30 años de esa gran tragedia, pero que trajo como resultado están gran organización y participación ciudadana. Entonces estamos en ese terreno, estamos construyendo y eso es lo que nunca debe parar ni antes ni después de una decisión independientemente de los acuerdos.

También hay que decir que no hay posiciones unánimes. Cuando uno dice *la organización vecinal piensa*, qué organización vecinal, cuáles vecinos, a veces yo digamos pongo mucho en la mesa las organizaciones vecinales, organizaciones de sociedad civil, diciendo a ver, los otros por más que pequeños que sean representan a alguien, su voz también tiene que estar en la mesa igual que la voz que ustedes representan. Las organizaciones de la sociedad ciudadana son muy diversas también. En esa pluralidad tenemos que construir el diálogo y decimos el acuerdo posible. No es el acuerdo perfecto, no es el acuerdo que nos deja bien a todos. Es el acuerdo posible en esta gran diversidad.

El día de hoy en la tarde siguen las conversaciones con muchos grupos vecinales en Miguel Hidalgo por el tema de Masaryk y es impresionante la variedad de posiciones, las posiciones verdaderamente encontradas que tenemos ahí. En algún momento con pleno respeto a los derechos y a la diversidad, hay que tomar una decisión. Yo decía porque tenemos tiempos administrativos, financieros, para tomar la decisión posible entre sólo banqueta y mucho automóvil, cuál es la decisión posible. O sea cómo nos metemos en la posibilidad de ese acuerdo, pero finalmente el reto de la gobernabilidad, sin eso es imposible la gobernabilidad, sin esa posibilidad de que todos seamos escuchados.

La relación con el Gobierno Federal es una relación vez por vez, caso por caso, es una muy buena relación. Acabamos de tener la reunión con Comisión Federal de Electricidad para llamar la atención sobre las buenas obras, pero los malos finales, es decir los malos finales en el sentido de no ser como responsables de que termina la obra y se queda en las mejores condiciones como es el acuerdo, en la mejor respuesta de Comisión Federal de Electricidad en este tema; para cuestiones políticas con la Secretaría de Gobernación, sobre el tema digamos de algunas organizaciones, movilizaciones, que finalmente como lo que nos pasó ayer, ayer con la marcha de los maestros o sea creo que tenemos un poco como de una herida ahí, que no tenía sentido tal nivel de cuidado de esa movilización cuando realmente pues estábamos seguros que la movilización iba a ser pacífica, iba a ser pequeña, pero digamos ahí a veces por la relación no se construye bien, sin embargo siempre estamos en relación, siempre hablamos de los temas de lo que sucede en la Ciudad

porque, como decíamos, el 60 por ciento de la manifestación y de la protesta tiene qué ver con el Gobierno Federal. Entonces la relación es diaria con una o con otra instancia, pero es diaria, para que juntos podamos resolver el problema de qué genera algún conflicto.

La relación del Jefe de Gobierno con los gobiernos delegacionales. En este momento es una relación a partir de la Secretaría de Gobierno, pero efectivamente se ha puesto en la mesa que quizá unos temas como el tema de seguridad es un tema que esa mesa de relación con todos los gobiernos delegacionales tendrán que dirigir el Jefe de Gobierno y es absolutamente su voluntad, así lo han podido los jefes delegacionales.

Sobre las facultades de las delegaciones, absolutamente creo que el Gobierno Central, lo que se decida, escuchar a los gobiernos delegacionales en términos de qué facultades para tomar decisiones son limitadas por la reglamentación que tenemos ahora y como yo decía, de una vez vayámonos acostumbrando a esta autonomía de los gobiernos delegacionales porque tendremos una reforma política pronto y esa reforma política ese es el sentido, es el camino de la reforma política que estas grandes comunidades con sus gobiernos puedan tomar las mejores decisiones, con digamos relativa autonomía el gobierno central, pero con mucha más autonomía de la que tienen en este momento.

Por último, la reforma política por supuesto, o sea la reforma política es una de las agendas, de la bandera, del trabajo cotidiano que esta Secretaría de Gobierno ha hecho y la convicción del Jefe de Gobierno para que esta Reforma política salga adelante. Como se ha dicho aquí, no tenemos mucho tiempo, creo que todos ustedes tienen esta relación con sus fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados, para que se establezca este diálogo.

Hay un acuerdo, hay diferencias, hay temas que tenemos qué resolver, pero lo más importante hay un gran acuerdo, hay un gran consenso y me parece que los temas de disenso podríamos sacarlos rápidamente adelante, sobre todo también sentando en la mesa a las organizaciones de la sociedad civil que tienen mucho qué decir sobre el avance democrático en la ciudad y que también vienen trabajando desde hace varios años, como que si somos capaces de poner en el centro la necesidad de esta ciudad y la necesidad y la agenda ciudadana, independientemente de los colores de quien haga una

propuesta o quien plantee un disenso, vamos a poder construir un acuerdo a favor de la ciudad en la reforma política y que tienen el compromiso, toda la disponibilidad de esta Secretaría para trabajar a favor de esa reforma política y que la ciudad necesita.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Para el grupo parlamentario del PRD, Secretaria Patricia Mercado, nos quedamos de verdad con un buen sabor de boca. Vemos en usted a una Secretaria republicana, demócrata y que la historia de su lucha a favor de las mujeres y las libertades la manifiesta hoy en este Recinto.

De verdad la felicitamos y le agradecemos, de verdad la felicitamos y le agradecemos, pero no tan sólo en estos meses que seguramente y en estos próximos años trabajará, sino también el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hace un reconocimiento a los tres años del Secretario de Gobierno Héctor Serrano y por supuesto vamos a seguir trabajando en conjunto con todos los Secretarios delo Gobierno del Distrito Federal para que la ciudad siga trabajando en beneficio de la gente.

Muchas gracias, señora Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Ciudadana y licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal: Con respeto republicano y a nombre del grupo parlamentario de MORENA y de nuestras y nuestros electores, me permito plantear ante usted las siguientes consideraciones y preguntas.

Secretaria, hemos leído con interés el documento de glosa que usted sometió a consideración de esta Soberanía. En dicho escrito, se señala que la Secretaría a su cargo tiene como objetivo cito textual *construir soluciones y generar acuerdos a los problemas de esta capital a través del diálogo*, reconociendo que una de las aristas más espinosas para la administración se ubica y vuelvo a citar textualmente *en las zonas donde se están realizando o se plantean llevar a cabo diversas obras públicas*, lo que implícitamente es un reconocimiento de que hay una política nugatoria que burló la esperanza de que la administración del doctor Mancera decidiera junto con la sociedad.

Esta Soberanía en un acto de congruencia con el derecho a ser consultado a través de un punto de acuerdo exhortó al Jefe de Gobierno a convocar a una consulta ciudadana por motivo del Corredor mal llamado Cultural Chapultepec, ¿podría usted explicar a esta Soberanía las causas por las que el Gobierno del Distrito Federal, en particular el Jefe de Gobierno no convocó o no ha convocado a la consulta?

En la glosa, la dependencia a su cargo refiere y cito textual, *con el propósito de reposicionar la agenda de derechos humanos, como centro de la acción gubernamental*, que es un loable compromiso que la honra, pero a través de la cual tácitamente usted reconoce que los derechos humanos no fueron el centro de la acción gubernamental y por ello usted busca reposicionar este principio que no programa constitucional en la agenda del gobierno del doctor Mancera.

Coincido con usted sobre el respeto, y entenderá que la práctica de tirar línea ejercida por un Secretario, particularmente el de Seguridad Pública, a una de mis compañeras, es contrario a ese principio del respeto, y más contraria la ausencia de una disculpa pública como se le solicitó. ¿Qué explicación puede usted darle a esa conducta asumida por un Secretario que está exhibiendo su nulo conocimiento de los derechos humanos?

Pregunto asimismo: ¿Cuándo levantará el Jefe de Gobierno el veto de bolsillo a las reformas a la Ley de Participación Ciudadana aprobados por los integrantes de la pasada Legislatura?

En materia del Centro Histórico usted dice textualmente que pretende conservar el patrimonio monumental y la calidad del espacio público en coordinación permanente con la sociedad: ¿Por qué se ha permitido la

construcción de 30 plazas comerciales? ¿Por qué no se ha considerado al barrio de La Merced y a sus mercados como parte integral de un plan de manejo ad hoc sobre este espacio histórico que les corresponde? Con firmeza la pregunto: ¿Estamos acaso esperando que la UNESCO haga un llamado de atención sobre el Centro Histórico similar al que se ha hecho sobre Xochimilco?

Por último quisiera yo preguntarle: ¿Cuáles son las obligaciones que el Gobierno del Distrito Federal ha adquirido en la subrogación de los servicios penitenciarios en las dos torres que se construyeron en el Reclusorio Norte? Política contraria al principio que desde 1847 enarboló Ponciano Arriaga, cuyo nombre está detrás de usted, y que veía en el Sistema Penitenciario un verdadero sistema de reinserción social y no un nicho de corrupción y de negocios como lo estamos viendo en este gobierno.

Por cierto, Secretaria, seguimos esperando la llamada del Titular del Sistema para poder visitar a los presos políticos injustamente detenidos en esas instalaciones y que de una manera artera se nos impidió visitar en su huelga de hambre.

Respetuosa y maderistamente le planteo, para concluir: ¿Cuáles son los puestos en los que basa su defensa de la reelección, sobre todo cuando el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ya reelecto de acuerdo a la ley, expresa ante el Jefe de Gobierno que él desea ser reelecto? No es una buena señal para el imaginario colectivo. No es una buena señal para la democracia.

Le recuerdo que Porfirio Muñoz Ledo define a la democracia improductiva como aquella que pretende entronizarse, aquella que conforma clanes, aquella que genera catalepsias administrativas y legislativas, así como nichos de corrupción, que lamentablemente pudiese ser el caso.

Por sus respuestas, gracias señora Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO.-** Diputado, con respecto al punto de acuerdo de esta Soberanía sobre la consulta para finalmente realizar de una u otra manera o sí o no el Corredor Chapultepec, según el texto de este

exhorto dice, *Se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, facilite la consulta ciudadana convocada por los habitantes, tal.*

Desde nuestra perspectiva al retirar la propuesta de PROCDMX de realizar la consulta y retirar y permitir que los Comités Ciudadanos puedan organizarse, debatir, todos sin exclusión, la petición de realizar esta consulta por el órgano digamos electoral, por el órgano que tiene estas atribuciones, nos parece que estamos cumpliendo con ese exhorto.

El Jefe de Gobierno lo que ha planteado es lo que se decida en esa consulta es algo que vamos a acatar. Digamos él cómo ha dado la instrucción para que retiráramos la consulta, y la instrucción a todos nosotros, incluso tenemos un poco más de una semana que hemos detenido cualquier difusión, cualquier entrevista, cualquier programa donde la propuesta del gobierno se difunda, hemos parado eso por instrucción del doctor Miguel Ángel Mancera para efectivamente que sea el Instituto Electoral que ponga las reglas.

¿Cuáles son las reglas? Como yo comentaba en un momento, para el Jefe de Gobierno lo que ha dicho es me interesa más el proceso que la decisión final, yo quisiera que se hiciera como está planteado, pero es más importante el proceso que la decisión final, cuiden el proceso. Cuidar el proceso es no intervenir, eso es cuidar el proceso, es decir no intervenir como gobierno, más allá de que el Instituto, cuando el Instituto haya puesto las reglas, qué tipo de foros, qué tipo de debates, quién participa, cómo se abre, en dónde se abre, quiénes son los que van a votar, pero con atención a la demanda ciudadana, independientemente de, como yo decía, hay un grupo de ciudadanos que plantea no se haga consulta, de ninguna manera, mejor que no se haga porque es una propuesta que, digamos con todos los argumentos absolutamente válidos.

Como yo ponía el ejemplo, frente a esta diversidad de posibilidades, diversidad de posiciones y donde dentro de esta diversidad es la propuesta del Gobierno de la Ciudad, esta consulta, que no es la única manera, no es el único tipo de consulta o sea ésta es una forma de consulta donde los ciudadanos participan de manera directa.

Hay muchos, hay otros tipos de consulta, que a veces efectivamente no son sí o no, no son la construimos arriba o lo construimos abajo, lo construimos de esta manera o en este lado, sino consulta que implica argumentos, que implica poner en la mesa propuestas y a partir de esas propuestas generar digamos una posición final. Así hemos digamos tomado este punto de acuerdo, pero finalmente me llevo esta digamos interpretación que usted hace de este punto de acuerdo.

El respeto, el Programa de Derechos Humanos, en este momento como yo decía estamos en un proceso de actualización del Programa de Derechos Humanos, no pensamos la política pública, la política de un gobierno sin que ese sea como el eje rector de las decisiones de política.

En este sentido por supuesto digamos tiene que ver con derechos humanos, pero tiene que ver digamos con una acción, con una acción de gobierno, con una relación del gobierno con esta soberanía, el Secretario de Seguridad Pública se comprometió públicamente a hacer la investigación pertinente, no fue una instrucción de él acercarse de esa manera a ninguno de ustedes y lo que él digamos se compromete, y seguramente pronto tendremos una respuesta, él se comprometió a investigar lo que sucedió, lo que la diputada y su fracción parlamentaria están poniendo en la mesa, y a partir de eso hacer lo que se considere conducente como una posibilidad de lo que usted plantea en términos de la disculpa, pero se está haciendo la investigación.

No fue, no es de ninguna manera una política del Gobierno de la Ciudad, del Jefe de Gobierno y tampoco del Secretario de Seguridad Pública, que es muy respetuoso en su diálogo, en su acercamiento y en su relación con todos ustedes, con las organizaciones y demás.

Lo del sistema penitenciario, me parece que el sistema penitenciario para nosotros, lo más importante para el gobierno, lo más importante por la complejidad que tiene nuestro sistema, primero es garantizar la seguridad, por supuesto como yo planteaba es garantizar la transparencia, el respeto a los derechos humanos lo más pronto y de la mejor manera posible.

Vamos avanzando, yo les decía que en este diagnóstico de la Comisión de Derechos Humanos vamos avanzando en eso. Quizá tenemos, en unos temas tenemos mejores políticas, en otros no tanto, pero como yo decía, la corrupción

no es un tema sólo de voluntades, es un tema también de reglas del juego y es un tema también de modernización de ese sistema que necesitamos mejorarlo para tener una mayor transparencia y evitar cualquier tipo de corrupción, cualquier tipo de maltrato, de falta de respeto a los derechos humanos.

Por supuesto me comprometo a que muy pronto vean al Subsecretario del Sistema Penitenciario para esta visita, no tienen por qué no verlo ninguno de ustedes, por supuesto que está abierto nuestro sistema para que hagan las visitas, para que hagan las entrevistas que ustedes consideren pertinentes.

Sobre el tema con respecto a los familiares de los que ustedes llaman presos políticos, institucionalmente no es así, pero reconocemos su planteamiento al respecto, estamos muy cerca de organizaciones de defensores de los derechos humanos que han mostrado su preocupación por procesos penales iniciados contra ciudadanas y ciudadanos que han participado en movilizaciones, mítines y manifestaciones. La Secretaría de Gobierno ha mantenido un diálogo con los abogados, con las organizaciones defensoras de derechos humanos que están defendiendo y que dan seguimiento a estos casos y hemos también como puesto en la mesa algunos mecanismos, algunos caminos que vemos nosotros para en la defensa de estos casos para poder garantizar el debido proceso y el respeto a los derechos humanos.

Efectivamente los nombres que ustedes han puesto aquí en la mesa y que se denomina, que se han denominado presos o que se han llamado, digamos, institucionalmente no es el nombre que nosotros les damos, pero efectivamente son presos a partir de la protesta, a partir del derecho a la manifestación y a la protesta y, lo más importante para nosotros, es acompañar desde la Secretaría de Gobierno que tengan digamos los mejores juicios y en estas manifestaciones de protesta al interior de los penales los hemos atendido de la mejor manera, porque finalmente también es su derecho y es un derecho que ellos digamos manifiestan también hacia el sistema penal, es el mismo caso de Nestora Salgado, donde digamos acordamos con sus defensores el traslado de donde estaba en Nayarit al penal de Tepepan para que tenga las mejores condiciones, eso es lo que está en nuestras manos y por supuesto lo seguiremos haciendo.

Sobre el tema de las 30 plazas en el Centro Histórico, la PAOT inició en septiembre una investigación a partir de una queja, a partir de una denuncia.

Ya la PAOT emitió su resolución y determina que está en las atribuciones de las delegaciones el haber permitido estas plazas.

Yo lo que les dejaría en la mesa tanto en el Centro Histórico, en el perímetro A, en el perímetro B, el Centro Histórico es un espacio muy requerido donde históricamente había crecido el comercio en la vía pública, las organizaciones del comercio en vía pública defienden su derecho, el día de ayer tuve una reacción fuerte de estas organizaciones por haber, digamos, no permitido que siguieran en el Centro Histórico, digo en el Eje Central eso no se puede, pero es complicado o sea es complicado esta relación.

Una de las alternativas que hemos dado en el Centro Histórico son precisamente las plazas, las plazas para que puedan meterse, para que puedan seguir teniendo esta digamos alternativa laboral, pero que finalmente tal y como lo plantea esta resolución tendrá que ser con los gobiernos delegacionales, en este caso con el gobierno delegacional de Cuauhtémoc, el generar las alternativas tanto con las autoridades del Centro Histórico, Secretaría de Gobierno y Delegación Cuauhtémoc para digamos darle cauce a esta resolución de la PAOT.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señora Secretaria. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**  
(Desde su curul) Gracias señor Presidente, con su venia.

Lamento informarle Secretaria que el acuerdo de la publicidad del *Corredor Cultural Chapultepec* no se ha cumplido. Hay diferentes notas periodísticas que así lo acreditan.

No nos vamos a negar a ver al titular del Sistema Penitenciario, lo que queremos es ver a los presos políticos y yo le pido por favor que el Jefe de Gobierno pueda valorar la pertinencia de ejercer su derecho de indulto en muchos de estos casos de estas personas que están injustamente detenidas.

Secretaria, mientras usted habla de inclusión y de empoderamiento de la ciudad, el Jefe de Gobierno expresa en el decir y en el hacer una profunda convicción de mucha administración y poca política que me remite al porfiriato.

El doctor Mancera con mucha soltura y facilidad descalifica cualquier postura adversa a sus designios, afirmando que el tema se politiza. Voy a recuperar al maestro Porfirio Muñoz Ledo, para que les recuerde que para el maestro *el valor supremo de la política no es la obediencia, sino una conducta compatible con la convicción.*

En MORENA le queremos decir que no vamos a permitir que conviertan a la Ciudad en una marca, CDMX no quiere decir nada, la Ciudad tiene una historia de más de 600 años que debe ser respetada como tal. No vamos a comulgar con escudarnos en regresiones de libertarias bajo la fórmula estadounidense de la ley y el orden; vamos a defender el espacio público como patrimonio de los capitalinos, ahí está el meollo del *Corredor Cultural*. No es un proyecto urbano, es la concesión del espacio público por 40 años a un particular y eso es inadmisibles en una república como la nuestra.

En MORENA nuestra convicción es reconocer que los habitantes del DF somos sujetos de derecho, de garantía, de libertades, de obligaciones, constructores y defensores de la Ciudad, de la ciudadanía y actores consustanciales del Pacto Constitucional.

Tomo la parte relativa a la Reforma Política. No aceptamos los de MORENA el dictamen como se envió. Esta Soberanía tiene todas las facultades, derechos y atribuciones para ser Constituyente. No aceptaremos la imposición, no somos ciudadanos 60-40 como lo dije en su ocasión.

Concluyo citando nuevamente a Muñoz Ledo, *sólo se logrará la reconstrucción de la polis mediante la armonización del pensamiento ilustrado, la participación popular y el estamento representativo; sólo será asequible mediante la ruptura radical con un pasado corrupto y una profunda reforma que privilegie la democracia directa, la descentralización del poder y la transferencia de las decisiones a los ciudadanos*, magistral propuesta con la que seguramente está de acuerdo, pero que al parecer no se comparte en la cúspide del gobierno del cual usted forma parte.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Gobierno con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos. Adelante, Secretaria.

**LA C. LIC. DORA PATRICA MERCADO CASTRO.-** No voy a tomar todo mi tiempo, sólo digamos como intervención diría que el Jefe de Gobierno en su discurso, en su forma de relacionarse con nosotros, de relacionarse con el disenso es absolutamente respetuoso, discute posiciones, no discute adjetivos, una posición puede ser el no politicemos.

En el momento en que politizamos lo que queremos decir es no hay remedio, no hay posibilidad de acuerdo porque son otras cosas las que juegan, sino realmente su posición es pongamos en el centro la necesidad ciudadana y pensemos en el mérito de la propuesta, independientemente de quien la haga.

Creo que ese es su claro mecanismo, su conducta cotidiana y cuando alguno de sus integrantes, de su equipo de gobierno no ha ido de esa manera no le ha temblado la mano para retirarlo de su gobierno, para cambiarlo, para darle otra instrucción, pero sobre todo creo que es el gobernante que más integrantes de su equipo de gobierno ha retirado cuando no se cumple realmente esta visión de protección de información, de transparencia hacia los ciudadanos.

Creo que ésta es la postura, una postura democrática, una postura sensible frente, incluso frente a esta nueva realidad de esta ciudad. Creo que la restructuración que hizo de su gabinete responde a eso, responde a una sensibilidad y al entender que esos otros tienen mucho qué decir y que su política y su acción cotidiana de gobierno tiene que ser una acción cotidiana que responda a esta pluralidad y creo que en el día a día vamos viendo esta posibilidad.

Sobre sus respetuosos posicionamientos me llevo la tarea de reforzar la coordinación entre las delegaciones y las instancias del gobierno central.

Me quedan claras sus preocupaciones sobre el sistema penitenciario. Les invito a supervisar estas condiciones mes con mes y día con día.

El tema de consulta que es un sentir tan vivo, les reitero que nuestra postura radica en crear mecanismos institucionales estables para que nunca más sea voluntad exclusiva de la autoridad decidir si se escucha o no las voces de las personas involucradas.

Como reflexión final diré desde el día que el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, me nombró Secretaria de Gobierno, no he dejado de señalar que la mejor manera de hacer cumplir con el mandato de poner en el centro de las decisiones a la ciudadanía es a través de la escucha, el diálogo y el acuerdo posible.

Escuchar a las partes involucradas, dialogar ante el disenso de manera transparente e institucional, buscar la generación y el cumplimiento de los mejores acuerdos posibles, es el camino democrático que acorde a nuestra realidad como ciudad nos permitirá oxigenar las posturas y construir consensos.

Más allá de los desacuerdos, el reto ético de todas y todos es hacerle frente a la profunda desigualdad para crear una sociedad con justicia que apueste a políticas que fortalezcan la autonomía de las personas y las comunidades y rechace el control y manipulación de las necesidades de la gente, siempre desde una perspectiva laica de no discriminación y de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Lo único que impediría cumplir con este reto es negarnos el derecho a escuchar todas las posiciones, construir diálogos sobre ellas y acordar lo posible en la diversidad. Nadie puede esperar ganar todo, en las democracias las decisiones se construyen entre las y los involucrados. Evadir el diálogo genera incertidumbre a quienes han depositado su confianza en nuestra capacidad para construir desde las instituciones.

Esto nos puede encaminar al a confrontación y la parálisis, por lo que asumimos de una vez por todas el reto de mejorar desde la pluralidad del presente de esta ciudad y de sus habitantes sin filias ni fobias, como decía el diputado, piso parejo y con el mayor respeto a todas las posiciones.

Hoy nuestra prioridad desde la Secretaría de Gobierno es y será renovar la confianza en este trabajo conjunto entre las instituciones y la ciudadanía, entre quienes nos representan y quienes gobernamos.

Desde la diversidad capitalina podemos alcanzar una convivencia democrática e incluyente, la cual se construye con acciones que en el día a día dan bases sólidas a la gobernabilidad.

No olvidemos que la ciudadanía se ha transformado y ha impulsado la conformación de una nueva realidad. Para eso tenemos que explorar todos los puentes de entendimiento y cooperación.

Por parte de esta Secretaría, como mandato del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, reiteramos trabajar desde una visión incluyente a favor de la ciudadanía, desde un compromiso con la transparencia y con una nueva forma de rendir cuentas y con una firme convicción ética de que el diálogo y la cooperación construirán mejores soluciones a nuestros desafíos cotidianos.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora Secretaria. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a la licenciada Dora Patricia Mercado Castro a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día jueves 15 de octubre del 2015 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(14:00 Horas)**

